

**ACTA SESION ORDINARIA N° 13/2011
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.**

“SALÓN MURAL, GOBIERNO REGIONAL”

TABLA

1. Aprobación de Actas:
 - Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 22 de junio de 2011.
 - Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 29 de junio de 2011.
2. Informe Comisión de Gobierno
3. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial
4. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión
5. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo
6. Informe Comisión de Salud
7. Informe Comisión de Desarrollo Social y Cultural.
8. Informe Comisión de Educación
9. Varios.

Concepción, 13 de julio de 2011.

**ACTA SESION ORDINARIA N° 13/2011
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Intendente y Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Víctor Lobos del Fierro y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- | | |
|-----------------------------|-------------------------------|
| 1. AGUAYO LACOSTE LUIS | 11. FERREL MARTINEZ OSCAR |
| 2. ARAVENA SELMAN JAIME | 12. JARPA LEIVA ALBERTO |
| 3. ARAYA POBLETE EDUARDO | 13. LOPEZ FERRADA JUAN |
| 4. ARTEAGA REYES CLAUDIO | 14. MANSO VILLALON JUAN LUIS |
| 5. AVILA PARADA JAVIER | 15. PINILLA VALENCIA PATRICIO |
| 6. CAREAGA LEMUS MAURICIO | 16. PEREZ REYDET JULIAN |
| 7. CHÁVEZ VELÁSQUEZ MARCELO | 17. SEGUEL NUÑEZ GUSTAVO |
| 8. CUEVAS FUENTEALBA DANIEL | 18. VALENZUELA ALVAREZ VICTOR |
| 9. DAROCH AVENDAÑO BERNARDO | 19. VARGAS HERNÁNDEZ CARLOS |
| 10. ESPEJO BARRALES PEDRO | |

CONSEJERO INASISTENTE
DEL PINO UMANZOR JUAN F
MORALES BURGOS MARIO
MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO

A trece días del mes de julio del año dos mil once, siendo las 16:35 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 13 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón Mural del Gobierno Regional".

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En nombre de Dios da inicio a la sesión y como primer punto somete a votación la propuesta de Acta Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 22 de junio de 2011.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JULIAN PEREZ R., APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2011.**

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación propuesta de acta de la Sesión Extraordinaria N° 01 de fecha 29 de junio de 2011.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA CON 17 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JULIAN PEREZ R., APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2011.**

2. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Presidente de la Comisión de Gobierno indica que se reunieron para analizar como primer punto el tratamiento de la política comunal que tiene que ver con la erradicación del comercio ambulante, para lo cual se había invitado al Alcalde de la I. Municipalidad de Concepción, quien no llegó a la cita a propósito de acontecimientos de última hora, sabiendo que se excusó y solicitó se le extendiera invitación para una próxima oportunidad. Al respecto la Comisión acordó invitarlo nuevamente y agregar al Alcalde de Talcahuano en torno al mismo tema, porque la situación del comercio ambulante necesita una mirada amplia por las implicancias que tiene con mucha gente que labora en torno a eso, debiendo compatibilizarse la actividad con el ordenamiento existente en las áreas céntricas de las ciudades.

En segundo lugar se planteó por parte del Consejero Víctor Valenzuela la necesidad de conocer los lineamientos y objetivos del Plan Bío Bío, respecto del cual ha habido una cantidad importante de consultas sobre este Plan de Gobierno que el Presidente Piñera pretende desarrollar en la región al término de su mandato. Señala que conversado esto con el Presidente del Consejo, les ha indicado que aún cuando conoce del plan no lo puede informar pues ello corresponde al Presidente de la República quien lo hará en una visita próxima. Agrega que posteriormente el Consejero Marcelo Chávez indicó que se había recibido nota enviada por el Alcalde de la I. Municipalidad de Chiguayante, donde se solicita una reunión para exponer ante el Consejo lo relacionado con el retardo que está sucediendo en torno al proyecto Costanera, en ese orden de cosas le encomendaron a los Consejeros que están en la Comisión de Gobierno, los Presidentes de Bancadas, recabaran información para ver cuáles son las novedades porque el Alcalde quiere que se licite la obra física, y falta que el Ministerio informe si el proyecto está completo y sobre qué base financiera puede generarse una licitación antes de fin de año, para dar por iniciada la construcción de la Costanera en el tramo faltante entre Concepción y Chiguayante, por lo que se solicitará al MOP informe las novedades. Menciona que también se acordó dirigir una nota al Serviu para que se pronuncie respecto del deterioro que está sucediendo en la ruta entre Concepción y Chiguayante a la altura de Lonco Parque donde el pavimento se está hundiendo y por ende "avisando" que va a fallar, recordando que ya analizaron este tema con un antiguo director regional, Sebastián Salas, que dio buenas explicaciones y se habló de que había un seguimiento, en consecuencia se está pidiendo que el Director del Serviu diga los resultados que ha arrojado el seguimiento, toda vez que los hundimientos que se observan están sobre hormigón, material que no tiene ninguna capacidad de resistencia a la tracción y al estar sometido a un efecto de flexión evidentemente que puede traicionar si no se ajusta en el momento adecuado. Indica que tan pronto se cuente con la documentación de estas solicitudes es posible que se resuelva invitar al Alcalde de Chiguayante.

En otro tema menciona que se entregó documentación por parte del Consejero Chávez, de que en la comuna de Yungay habría una ambulancia que no está queriendo ser

recepcionada por la Municipalidad, tema que fue derivado a la Comisión de Salud para que indague y vea la necesidad de tomar otro tipo de medida.

Por su parte el Consejero Jaime Aravena se refirió a lo que el calificó de desafortunadas declaraciones del Alcalde de la I. Municipalidad de Hualpén referente a un ex Consejero Regional, en donde el Alcalde genera una situación muy compleja porque habla de que este Consejero habría aprobado proyectos aquí y después se habría beneficiado de ello a través de venderle servicios a la Municipalidad de Hualpén, todo esto en función de una maquinaria. Como saben nadie puede aprobar un proyecto por sí sólo, como por encargo o gusto, situación que provocó una reacción de varios Consejeros presentes y generó el acuerdo de hacer una declaración pública, lo que fue encomendado a los Consejeros Claudio Arteaga y Víctor Valenzuela, entendiéndose que algún momento de la reunión, debiera someterse a la lectura para ver en función de las bancadas políticas el apoyo que tiene para ser suscrita. De hecho hay un ex Intendente involucrado en las declaraciones que se hicieron, sobre un proyecto de la Universidad de Concepción que se estaba calificando como un proyecto también con intención de sacar algún provecho personal.

Finalmente informa que la Comisión Jurídica de ANCORE realizará un trabajo el día Martes 26 de julio en las dependencias del Consejo Regional de Valparaíso. Los Consejeros mandatados son Patricio Pinilla, Bernardo Daroch y Marcelo Chávez, este último no está en condiciones de viajar, por lo que se propuso en la Comisión y se aprobó, mandar a los Consejeros Pinilla y Daroch, para lo cual se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el mandato para participar de reunión de ANCORE.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES BERNARDO DAROCH AVENDAÑO Y PATRICIO PINILLA VALENCIA PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL JURÍDICA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE (ANCORE), QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 26 DE JULIO DE 2011, EN LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL, UBICADAS EN MELGAREJO 669, 4º PISO VALPARAÍSO.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Continuando con el último punto informa la situación del cierre de la Empresa Tavex Chiguayante, materia donde la Comisión opera en el rol de facilitador. Para esto concurrió el Alcalde de Chiguayante, dos representantes de los trabajadores de la Empresa, José Ormeño e Ismael Toloza y el Concejal Juan Eduardo Quilodrán. Ellos comentaron que el 31 de diciembre del 2010 la empresa Tavex, ex Machasa, en la comuna de Chiguayante cerró las puertas dejando a un total de 520 trabajadores sin fuente laboral y que hoy se encuentran en una difícil situación económica. Los dirigentes manifestaron que recibieron una capacitación corta, entre septiembre y diciembre del año pasado, e informaron sobre la situación actual de la empresa, en que ya no existe Tavex S.A. sino que Tavex Ltda., que sigue operando hasta completar la venta de los activos dejando 60 trabajadores contratados pero con los finiquitos entregados bajo la figura Tavex Ltda.

Por parte de la Municipalidad el Alcalde manifestó que tratarían de invitar a la Ministra del Trabajo para que conozca la situación de los trabajadores no sólo de la empresa Tavex sino además de la empresa Shaub., mientras que los dirigentes plantearon que el Ministro de Economía habría ofrecido materializar un puente de jubilación, respecto de lo que solicitan ayudan para al Intendente y Presidente del Consejo requerirle sus buenos oficios para que este ofrecimiento del Ministro de Economía se materialice a la brevedad. Se planteó, haciendo una analogía, hacer algo similar con lo que ocurrió con un programa de capacitación de trabajadores portuarios, por lo que la Comisión acordó transmitir dichas preocupaciones al Intendente y generar bases para un programa para lo cual están traspasando el tema a la Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo, y ver un programa

ojala propuesto por los propios trabajadores, de capacitación donde se converse con el Sence, y Sercotec, para los efectos de generar algún programa con capital semilla para los trabajadores que estén en capacidad de emprender alguna actividad.

Respecto del programa para los trabajadores portuarios aprobado el 19 de octubre del 2010, que se materializaría a través del SENCE denominado "Capacitación y Formación Capital Humano Portuario de la Región del Bío Bío", por un monto total de M\$640.000., los Consejeros han manifestado su preocupación pues manejan información que el proyecto no esta en curso pese al compromiso adquirido por la autoridad de Gobierno, por lo que solicitan que sea el Presidente del Consejo quien recoja esta inquietud y se entregue una información que permita desmentir esto o en su defecto dar información adecuada para que este programa funcione.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Respecto del encargo sobre el estado del programa productivo y de capacitación, consulta si se refirió a que debe haber un compromiso del Ministro de Economía o es el Ministro del Trabajo.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., señala que en relación al tema del puente de jubilación es al Ministro de Economía, e lo referente al programa portuario lo ejecuta el Sence y están involucradas otras personas también.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Comenta que fue una buena reunión, con buena disposición los ex dirigentes de trabajadores y el Alcalde para solicitar en la medida de que fuera posible, un subsidio de capacitación o algún apoyo orientado a mejorar las destrezas profesionales de los trabajadores que decían tenían una vida completa dedicada a la industria textil, por lo que sus calificaciones están vinculadas directamente a ello, por lo tanto estima altamente posible, concordar si así lo estima el resto del Consejo, alguna ayuda que pueda ser canalizada directamente por el Municipio de Chiguayante, en atención a que no existen organizaciones vigentes del punto de vista sindical, es decir, no hay vinculo laboral con la empresa por parte de los peticionarios que son la gran mayoría de los trabajadores que están fuera y tiene que ser un ente que pueda suplir aquello y pensar que podría explorarse este mecanismo a través del Municipio solicitando un apoyo que fuera orientado a que el Sence actuara como órgano capacitador a través de tercero, que es como se opera, lo que no puede homologarse al tema de los portuarios, porque tienen directivas que están actuando en el mundo sindical reconocida por todos los pares y la actividad que desarrolla uno y otro son distintas y cree que en atención a que en Chiguayante tiene pocas industrias es que sugiere anticiparse a eventos de esta naturaleza para disminuir la tasa de desempleabilidad en la región y que es un problema serio donde un modo de abordar estas situaciones que son a veces dramáticas desde el punto de vista familiar, es actuar diciendo que el mecanismo debiera ir por el lado del patrocinio del Municipio, estando el Alcalde presente quien recogió la iniciativa.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Sobre la solicitud que hizo en términos de hacer alguna declaración en torno a las opiniones del Alcalde, la idea es no hacer defensas corporativas sino que velar por la dignidad del Consejo como ente, buscando el apoyo de todos pero dice lamentablemente no ha sido tal por lo tanto retira lo que había solicitado en el entendido de que no hay suficiente quórum para una declaración de esa naturaleza, dejando sentado que entiendo que la falta de quórum significa que es el actuar que va a tener el Consejo en adelante, lo que significa que en declaraciones futuras distintas que afecten incluso a un Consejero en ejercicio, tendrán que tener la misma resolución que se ha adoptado.

En el tema de los trabajadores de la empresa indica que en esa reunión manifestaron su preocupación por la situación que viven los portuarios al día de hoy, pues por distintas razones ha participado en innumerables reuniones con ellos y con el ejecutivo, tratando de velar porque un beneficio de esfuerzo de este Consejo Regional que se pretendió dar a los portuarios hace más de un año que tenía como objeto paliar la situación de cesantía porque desde los puertos no se podía operar por una situación post terremoto, ahora le da vergüenza que ese programa todavía no tenga ni el inicio del proceso, por lo tanto malamente si fueron capaces en una situación de terremoto con todas las gravedades que eso involucraba llevar adelante un programa de esa naturaleza, no ve como pueden aprobar un segundo programa con otros trabajadores que tienen una situación de la misma naturaleza si no han sido capaz de hacer el

anterior a más de un año, por lo que solicita hacer las cosas bien, tratar de llevar adelante el beneficio y recién pensar en hacer otro, porque dice un beneficio de esta naturaleza se traduce en una molestia, porque les preguntaría a los portuarios si están contentos por lo tanto en vez de ir ayudar generan un conflicto y un problema y que termina involucrando al Consejo y al Gobierno en particular, indicando que el Presidente e Intendente tal vez no conoce los antecedentes de todo lo que ha evolucionado, pero dice sus asesores sí por lo que pide hacer todos los esfuerzos que estén a su alcance para que este programa se inicie a la brevedad.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LUIS MANSO V., En la línea de lo que estaba comentando el Consejero Aravena, considera grave lo que informó el Presidente de la Comisión de Gobierno en el sentido de que a casi un año en que aprobaron los recursos para el programa del Sence que iba a paliar la situación de los trabajadores portuarios, no se haya ejecutado, por lo que solicita que en la próxima sesión o comisión el director de Sence explique por qué no lo ha hecho y se comprometa con fechas ya que programas como este que son buenos, terminan dando mala imagen del quehacer del gobierno y lo que quieren es ayudar a la gente pero terminan frustrándolas, por lo tanto deben pedir al director del Sence que se comprometa con fechas para revisarlo. En relación al segundo programa queda con la impresión de que no es malo revisarlo, en la medida de que están los recursos, para ayudar a la gente que se queda sin trabajo, pero insiste que el primer programa lo realicen y a la brevedad.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Coincide en gran parte con lo manifestado por los Consejeros sobre la visita del Alcalde de Chiguayante, Concejal y los dirigentes sindicales, porque lo que diferencia la situación del cierre de la empresa Tavex es que la comuna de Chiguayante tiene dos grandes empleadores y por la vía del cierre existen 400 trabajadores desvinculados y por lo tanto cree que bien le hace al Consejo Regional hacerse parte de esos temas y hacer de facilitadores e intentar buscar soluciones de acuerdo a las cuestiones que afectan a la región. Coincidiendo con lo señalado en torno a que el proyecto portuario requiere de solución y no seguir dilatándolo por la vía administrativa en la llegada de los recursos que permitan otorgar la solución, por lo tanto se suma a esa solicitud. Sobre los trabajadores de Tavex, se les manifestó que eso lo realizarán a través del municipio a fin de poder junto con los ex trabajadores hacer una propuesta, y observar lo que quisieran en relación a un programa ya sea de capacitación o emprendimiento, por lo que en ese sentido cree que lo responsable y lo que acordamos es esperar cuál es el retorno que tienen por el Municipio y el desarrollo con los trabajadores, manifestando una receptividad para buscar una solución a generar un financiamiento si eventualmente así se requiere, siendo ese el compromiso que han aportado que es una masa importante de personas y sus familias que han quedado sin trabajo, existiendo los mecanismos e instrumentos por los cuales el estado puede ayudar, por lo tanto lo que pide es que el Municipio ordene esa demanda y una vez formulada pueda por parte de los órganos competentes del Gore., Sence, y Sercotec, dar una respuesta considerando que el Consejo no tendría inconveniente de colaborar con esa demanda.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Estando de acuerdo con todos los que le antecedieron, acota que el programa se debe acelerar pues incluso dos trabajadores han fallecido esperando.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Se suma como bancada a la necesidad de apurarse respecto del compromiso del Gobierno Regional con los trabajadores con quienes se reunieron, y que han confiado en las gestiones que el Gobierno Regional haría para ir en ayuda de conseguir los recursos. Entiende que no es un problema del Gore., pero el Intendente como Presidente del Consejo, puede ver la fórmula como esto se destraba en Santiago, porque entiende el problema esta allá.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala al Consejero Aravena que no entiende por qué retira la moción de hacer la declaración a propósito de las intervenciones que hiciera el Alcalde de Hualpén, si tienen cuatro bancadas que la han respaldado y la posibilidad que la respalde una quinta en tanto la redacción sea la adecuada, pues le preocupa que entren en la posibilidad de que alguien los tome y los deje caer, aunque el Alcalde dice seguramente en un momento difícil que está atravesando se ofuscó y dijo cosas que no corresponden, considerando que aún cuando existan personas no pueden estar de

acuerdo, es un problema que debe resolverse al interior de las bancadas pero existe el acuerdo de los jefes de bancadas para ver la redacción y llegar a un acuerdo, pues de lo contrario mañana nadie se podrá quejar.

CONSEJERO REGIONAL SR. DANIEL CUEVAS F., Menciona que estuvo en la Comisión de Gobierno y fue uno de los disidentes de la declaración pues el señor Eguiluz hace 6 años dejó de ser Consejero Regional por lo tanto lo que a le afecta es como dirigente político y como Presidente Regional de Renovación Nacional y por lo pronto cree que no pueden hacer defensas corporativas porque pueden caer en un error, así como existen presunciones del Alcalde de Hualpén, también se puede tener de la persona de un Consejero y por lo tanto si piden que el Alcalde pida disculpa al Consejo qué pasa si después se comprueba que los dichos son verdad, tendrían que pedir disculpas al Alcalde, por lo tanto indica esto es una contingencia política así como en programas de TV donde existen opiniones controvertidas políticas y si fuera por eso como Consejo tendrían que estar haciendo una defensa corporativa del ex Consejero, por lo tanto cree que cada uno asume su responsabilidad y menciona que no se quejarán si caen en desgracia pues para eso están los tribunales de justicia, y si se comete un error se tiene que asumir su responsabilidad siendo el señor Eguiluz adulto que si sabe ha sido injuriado y calumniado están los tribunales de justicia y tendría el legítimo derecho de defenderse, agregando que no ha visto la misma voluntad para hacer defensas corporativas con otro Intendente, Martin Zilic, o cuando el ex intendente Jaime Tohá cayó en desgracia por el conflicto con el director del Shoa, en función de que siempre estuvieron a punto de aprobar proyectos para mejorar la situación del Shoa, así como tampoco se tuvo la capacidad de hacer una defensa corporativa cuando el Senador Navarro injuriaba también por los diarios a la ex Intendenta Jacqueline Van Rysselberghe, pero ahora existe la prontitud y el apuro por hacer una defensa corporativa sobre ese hecho, por lo que señala no concurrirán a firmar una declaración de ese tipo.

CONSEJERO REGIONAL SR. PEDRO ESPEJO B., No ve una defensa corporativa a una persona, pues escucho en la radio dos o tres veces la noticia, hablando el señor Eguiluz y en las otras dijeron "Consejero Regional hace negocios a partir del Consejo...", entonces ahí considera están involucrados quieran o no, agregando que cuando se dice que algún Consejero aprobó algo para hacer negocios, a lo menos fueron cómplices, porque nada se aprueba sólo sino por mayoría, por lo tanto no defenderán a la persona porque sabe defenderse solo, sino que son personas serias que tratan de representar lo mejor posible a quienes los eligieron y no permitirán que el Consejo sea cuestionado porque aprobaron cosas para hacer negocios lo que cree no corresponde.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Menciona que si alguien quiere hacer defensa corporativa de un partido político no tienen de que admirarse, pues están siendo solidarios con un compañero, y si el resto de las bancadas están disponibles para firmarla, cree que se debe firmar y hacer la declaración pública pues defenderán el honor del Consejo, pero la oposición que puede haber sólo involucraría si le estuvieran pidiendo al Presidente del Consejo firmara como Core. en su integralidad, pero recuerda esta no es la situación, por lo tanto se suma a la intervención del Consejero Ferrel en que las bancadas que están disponibles lo firmen y se haga público.

CONSEJERO REGIONAL SR. CARLOS VARGAS H., Pregunta si todos leyeron o escucharon las declaraciones del Alcalde de Hualpén, pues según una declaración pública que les llegó en la mañana no sabe cuál es la ofensa o que rompa la dignidad o les ponga en tela de juicio pues dice; "*hace tiempo se solicitaron retroexcavadora, dos camiones, un camión tolva, y esto fue aprobado por el Consejero Regional*", y después: "*El señor Eguiluz se adjudica a través*", por lo tanto señala es personal, como individuo, que se entiende con el Alcalde de Hualpén, por lo tanto cree no hay nada que se pueda cuestionar respecto a su accionar indicando que si el señor Eguiluz se encuentra ofendido tiene los canales para poder ver sus inquietudes, tema sobre el que mandó por escrito su opinión, indicando que no esta haciendo una defensa corporativa a Marcelo Rivera, pero quiere actuar en conformidad y conciencia tanto por el interés de su partido y la situación que están viviendo, como por lo que se está viviendo en este caso, por lo que cree si alguien quiere hacer una declaración que lo haga a título personal, pero no como Consejo Regional, porque el Sr. Eguiluz hace

mucho años atrás fue Consejero, por lo tanto usar al Consejo para algo en lo que a su juicio no hay nada que los deshonre o ponga en tela de juicio, es sobredimensionar los hechos.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Cree que la lectura que hace Carlos Vargas es parcial y por eso no quiere insistir en la replica porque considera no vale la pena, pues el Alcalde de Hualpén se dio el lujo de manifestar algo en contra de la señora de Claudio Eguiluz, lo que a su juicio raya en algo que tiene otro calificativo, pero no seguirá en este tema, porque cree que este es un asunto que escapa al Consejo, y es de las bancadas porque no corresponde involucrar en una decisión al Consejo, donde políticamente se están expresando respecto de cuestiones políticas y tomar decisiones políticas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Propone continuar con la tabla y si hay alguien que quiere hacer uso de la palabra respecto de este punto, puede abrir el debate en varios o bien queda hasta aquí de acuerdo a las últimas palabras del Consejero Ferrel, sobre las cuales nadie expresó rechazo.

3. INFORME COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Vicepresidente de la Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial indica que la comisión analizó el Ord. N° 1040 de fecha 24/06/2011, que envía Propuesta metodológica para la formulación y Evaluación del Plan Marco de Desarrollo Territorial.

Para ello se contó con el jefe de la División de Planificación del Gore., René Hameau, y un grupo de profesionales. Sobre el tema se expuso que la región cuenta con una división de 09 territorios y lo que se solicita es la aprobación del trabajo en Subterritorios como foco de encadenamiento productivo. El trabajo se inició en septiembre del año pasado donde terminaron participando 43 de las 54 comunas de la región, quedando 10 sin abordar. Se trata de sectores rurales con baja inversión y déficit de desarrollo pero con capacidad productiva, por lo que las comunas identificaron los subterritorios donde debe haber una línea de negocio desarrollada. Se explica que en el proceso se pide que los Subterritorios sean aprobados por el Core., para luego ser presentados a Mideplan para su implementación, lo que permitirá tener un estudio económico, social y de perfil de negocio de los proyectos.

Se lograron determinar 176 subterritorios en localidades contempladas con línea de negocio y sus déficit, definiendo además los tamaños del subterritorio de acuerdo al tipo de negocio y/o al tipo de suelo y se graficaron los déficit de los subterritorios como en agua, conectividad vial y electrificación, para definir la inversión. En el análisis se solicita al ejecutivo extender el trabajo con las comunas que faltaron e insistir que se sumen a esta iniciativa por lo importante que es para los subterritorios.

Cómo otro aspecto se consulta qué pasa con la orgánica de los territorios tal como antes existía, donde incluso había un encargado del Gore que se vinculaba con los territorios y no sólo como ahora que se cuenta con algunos secretarías ejecutivas y que obedecen a los municipios que les agrupa. De acuerdo a lo señalado los Consejeros luego de analizar el Oficio acordaron por unanimidad aprobar el Ord. N° 1040 de fecha 24/06/2011, que Envía Propuesta metodológica para la formulación y Evaluación del Plan Marco de Desarrollo Territorial y se agrega la enmienda de determinar a través de consultorías entre los municipios y el Gore., los focos de desarrollo que realmente se quiere lograr, donde se comprometerán mesas de trabajo público-privadas. Esto en virtud a que el análisis hecho por el equipo de profesionales que trabajó durante casi un año y ante la ausencia de 10 municipios importantes de distintas provincias que quedaron fuera de este instrumento poder posibilitar una instrucción que fuera de lo que hoy se ha determinado, esa es el indicador de la Comisión donde recomienda la aprobación pero con esta indicación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de la metodológica para la formulación y Evaluación del Plan Marco de Desarrollo Territorial, con el alcance que la

Comisión hace, de dar la oportunidad de que se pronuncie 10 municipios que habían quedado inconsultos en este trabajo.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR SUBTERRITORIOS QUE PERMITAN ELABORAR EN FORMA POSTERIOR UN PLAN MARCO DE DESARROLLO TERRITORIAL (PMDT).

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., En el segundo tema fue analizar el Ord. N° 1076 de fecha 30/06/2011, solicita renovación de Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, al Club de Rayuela Santa María de Guadalupe, comuna de Lota. Para esto se contó con el arquitecto de la seremi de Bienes Nacionales, Rodrigo Andrade. Se informó que se trata de la renovación de concesión de uso gratuito de inmueble fiscal por cinco años para el Club de Rayuela mencionado, el que se ubica en calle Carlos Silva S/N, Manzana R, sitio 16, Población Santa María de Guadalupe, comuna de Lota, por una superficie de 557,71 m², con el objeto de seguir utilizándolo como sede. De acuerdo a lo señalado los Consejeros luego de analizar el oficio acordó por unanimidad aprobar el Ord. N° 1076 de fecha 30/06/2011, solicita renovación de Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, al Club de Rayuela Santa María de Guadalupe, comuna de Lota

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la renovación de Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, al Club de Rayuela Santa María de Guadalupe, comuna de Lota

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE CARLOS SILVA S/N QUE CORRESPONDE A LA MANZANA R, SITIO 16, POBLACIÓN SANTA MARÍA DE GUADALUPE, COMUNA DE LOTA, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, SOLICITADO POR EL CLUB DE RAYUELA SANTA MARÍA DE GUADALUPE, CUYA FINALIDAD ES CONTINUAR OCUPÁNDOLO COMO SEDE, ASÍ COMO TAMBIÉN PERMITE PRESTAR SERVICIOS TANTO A LOS SOCIOS COMO A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., El último tema analizado se refiere al Ord. N° 1079 de fecha 30/06/2011, solicita renovación de Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, a la Corporación Nacional Forestal, comuna de Cañete. Se informó que el terreno se ubica en chacra Santa Clara, sector escuela La Granja, camino público S/N, frente al aeródromo son 1,76 hás, campamento para el combate de incendios forestales. De acuerdo a lo señalado los Consejeros luego de analizar el oficio acordó por unanimidad aprobar Ord. N° 1079 de fecha 30/06/2011, solicita renovación de Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, a la Corporación Nacional Forestal, comuna de Cañete.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la renovación de Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal, a la Corporación Nacional Forestal, comuna de Cañete.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CHACRA SANTA CLARA, SECTOR LA GRANJA, KM. 3 CAÑETE, PROVINCIA DE ARAUCO, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, SOLICITADO POR LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL, CUYA FINALIDAD ES CONTINUAR OCUPÁNDOLO, EN VIRTUD DE QUE SE CONSTRUYO Y EQUIPÓ LA BASE DE BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES, CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Solicita al Presidente del Consejo y a los Consejeros informar la Comisión de Educación en un solo punto ya que está presente el Alcalde de la comuna de Pemuco, quien les acompaña por un proyecto de su comuna.

4. INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., Representante de la Comisión de Educación indica que el Presidente de la comisión se encuentra fuera de Chile, mandatado por el Consejo, por lo que preside transitoriamente contando con el acuerdo de los integrantes presentes. Se analizó el Ord. N° 1078 de fecha 30 de junio de 2011, que solicita recursos para el proyecto "Reposición y Relocalización Internado Mixto de Pemuco", código BIP 30064872-0, la cual postula a etapa de ejecución por un monto total de M\$724.952.- de los cuales M\$2.000.- son con cargo al ítem C.8 Provisión FIE del Presupuesto de Inversiones FNDR 2011 y un monto de M\$722.952.- como saldo por invertir en años posteriores con posibilidad de adelantamiento según avance del proyecto. Se informa que este proyecto considera la Reposición y Relocalización total del Internado mixto de Pemuco, que alberga a los alumnos para la Escuela Dafne Zapata y el Liceo Polivalente en terrenos del Liceo. Las dependencias a construir corresponden a un total de 1.164 m² que incorpora dependencias de dormitorio, servicios, comedor sala de estudio, vivienda para Director y tendrá una capacidad para 152 alumnos provenientes de sectores rurales de la comuna. La Comisión por la unanimidad de sus integrantes recomienda a la sala la aprobación de estos recursos para el proyecto "Reposición y Relocalización Internado Mixto de Pemuco, por un monto total de M\$ 724.952

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del proyecto "Reposición y Relocalización Internado Mixto de Pemuco", en los términos señalados por la Comisión.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN Y RELOCALIZACIÓN INTERNADO MIXTO DE PEMUCO", CÓDIGO BIP 30064872-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$724.952.- DE LOS CUALES M\$2.000.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.8 PROVISIÓN FIE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, Y M\$722.952.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Con el acuerdo de la sala cede la palabra al Alcalde de la I. Municipalidad de Pemuco.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE PEMUCO SR. JULIO MUÑOZ S., Saluda a los Consejeros y al señor Intendente e indica que para la comuna de Pemuco es grato recibir esta noticia, por lo que se van contentos principalmente él, el Concejo Municipal, los funcionarios municipales y los alumnos que serán beneficiados, que son más de 150 alumnos, los que están cobijados donde existe una escuela que actualmente está hacinada por lo tanto, llevando años para tratar de que este proyecto fuera aprobado, por lo que agradece y está contento porque ya han cumplido este objetivo.

5. INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que analizaron el Ord. N° 1081 de fecha 30 de junio de 2011, que solicita autorizar recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, por un monto total de M\$ 97.550.- distribuidos en la Región según metodología de asignación de recursos acordada por el Consejo e imputados a las líneas presupuestarias que se señalan del presupuesto FNDR 2011. Los proyectos son los siguientes:

CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	LINEA PRESUPUESTARIA 2011
30110511-0	REPOSICION INSTALACION ELECTRICA EDIFICIO MUNICIPAL, LOS ALAMOS	LOS ALAMOS	15.346	B15 SOCIAL
30113030-0	REPOSICION ACERAS ZONA CENTRO DE CAÑETE	CAÑETE	15.346	B16 TRANSPORTE
30110036-0	CONSTRUCCION Y REPOSICION DE VEREDAS PEATONALES QUILACO	QUILACO	15.346	B16 TRANSPORTE

30109325-0	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES URBANOS EN YUMBEL	YUMBEL	6.605	B17 URBANISMO
30108956-0	CONSTRUCCION PLAZAS VIVAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE ÑIQUEN	ÑIQUEN	14.565	B4 DEPORTES
30110444-0	CONSTRUCCION PATIO TECHADO ESCUELA JAVIER JARPA SOTOMAYOR	PINTO	14.997	B.5 EDUCACION
30110508-0	REPARACION CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL DE TREHUACO	TREHUACO	15.345	B15 SOCIAL
TOTAL M\$			97.550	

La comisión por unanimidad de sus integrantes recomienda a la sala la aprobación de recursos por un monto M\$ 97.550.- para los proyectos FRIL indicados en la tabla.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de los proyectos enumerados por el Presidente de la Comisión.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2011, POR UN MONTO TOTAL DE M\$97.550.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR , COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	LÍNEA PRESUPUESTARIA 2011
30110511-0	REPOSICION INSTALACION ELECTRICA EDIFICIO MUNICIPAL, LOS ALAMOS	LOS ALAMOS	15.346	B15 SOCIAL
30113030-0	REPOSICION ACERAS ZONA CENTRO DE CAÑETE	CAÑETE	15.346	B16 TRANSPORTE
30110036-0	CONSTRUCCION Y REPOSICION DE VEREDAS PEATONALES QUILACO	QUILACO	15.346	B16 TRANSPORTE
30109325-0	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES URBANOS EN YUMBEL	YUMBEL	6.605	B17 URBANISMO
30108956-0	CONSTRUCCION PLAZAS VIVAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE ÑIQUEN	ÑIQUEN	14.565	B4 DEPORTES
30110444-0	CONSTRUCCION PATIO TECHADO ESCUELA JAVIER JARPA SOTOMAYOR	PINTO	14.997	B.5 EDUCACION
30110508-0	REPARACION CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL DE TREHUACO	TREHUACO	15.345	B15 SOCIAL
TOTAL M\$			97.550	

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., A continuación analizaron el Ord. N° 1082 de fecha 30 de junio de 2011, que solicita la aprobación para ejecutar el proyecto Construcción Casetas Sanitaria Sector Santa Rosa, Lebu, sujeto a la condición que el suscrito obtenga su financiamiento por la Provisión de Saneamiento Sanitario que administra la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. El costo total FNDR es de M\$ 1.826.010.- de los cuales M\$ 64.810.- son con cargo al ítem C.5 Saneamiento Sanitario, del Presupuesto FNDR 2011, y M\$ 1.761.200.- como saldo por invertir para años posteriores con posibilidad de adelantamiento, según avance del proyecto. Indica que la comisión recomienda a la sala por unanimidad, la aprobación de recursos por un monto total de M\$ 1.826.010.- de los cuales M\$ 64.810 son con cargo al ítem C.5 Saneamiento Sanitario del Presupuesto FNDR 2011 y M\$ 1.761.200.- , como saldo por invertir para años posteriores, con posibilidad de adelantamiento, según avance del proyecto sujeto a la condición que el Presidente del Consejo e Intendente obtenga su financiamiento por la Provisión de Saneamiento Sanitario que administra la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de recursos para el proyecto Construcción Casetas Sanitarias Sector Santa Rosa, Lebu.

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS SECTOR SANTA ROSA, COMUNA DE LEBU, CÓDIGO BIP 30064556-0, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN DE SANEAMIENTO SANITARIO DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.826.010.- DE LOS CUALES M\$64.810.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.5 SANEAMIENTO SANITARIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$1.761.200.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Sobre el Ord. N° 1084 de fecha 30 de junio de 2011, solicita recursos para proyecto "Reposición Camión recolector año 98 comuna de Quirihue", código BIP 30112038-0, por un monto total de M\$77.231.- con cargo al ítem B.15 Social del Presupuesto de Inversiones FNDR 2011. La comisión en relación a este proyecto recomienda a la sala por unanimidad de sus integrantes, la aprobación de recursos total por un monto total de M\$77.231.-

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de recursos para el proyecto "Reposición Camión recolector año 98 comuna de Quirihue".

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR AÑO 98, COMUNA DE QUIRIHUE", CÓDIGO BIP 30112038-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$77.231.- CON CARGO AL ÍTEM B.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., A continuación el Ord. N° 1088 de fecha 130 de junio de 2011, que solicita recursos para proyecto FRIL "Construcción Multicancha y Techumbre Blanca Correa", comuna de Ñiquén, por un monto total de M\$49.990.- con cargo al ítem B.4 Deporte del presupuesto de Inversiones FNDR 2011. La comisión recomienda a la sala por unanimidad de sus integrantes, la aprobación de recursos por un monto total de M\$49.990.- para proyecto FRIL de la comuna de Ñiquén.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de recursos para el proyecto FRIL "Construcción Multicancha y Techumbre Blanca Correa", comuna de Ñiquén.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL 2011, PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y TECHUMBRE BLANCA CORREA", COMUNA DE ÑIQUEN, CÓDIGO BIP 30101739-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$49.990.- CON CARGO AL ÍTEM B.4 DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., En relación al Ord. N° 1083 de fecha 30 de junio de 2011, que solicita recursos para el proyecto "Construcción Sistema Evac. Aguas Lluvias Pob. Libertad sector poniente, Talcahuano", por un monto total de M\$499.119.- de los cuales M\$49.119.- son con cargo al ítem B. 1 Agua Potable y Alcantarillado del Presupuesto de Inversiones FNDR 2011 y M\$ 450.000.- como saldo por invertir para años posteriores, con posibilidad de adelantamiento según avance del proyecto. La comisión recomienda a la sala por unanimidad de sus integrantes, la aprobación de recursos por un monto de M\$ 499.119.- de los cuales M\$49.119.- son con cargo al ítem B. 1 Agua Potable y Alcantarillado del Presupuesto de Inversiones FNDR 2011 y M\$ 450.000.- como saldo por invertir para años posteriores, con posibilidad de adelantamiento según avance del proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de recursos para el proyecto "Construcción Sistema Evac. Aguas Lluvias Pob. Libertad sector poniente, Talcahuano".

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN SISTEMA EVAC. AGUAS LLUVIAS POB. LIBERTAD SECTOR PONIENTE, TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30092599-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$499.119.- DE LOS CUALES M\$49.119.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.1 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, Y M\$450.000.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., A continuación analizaron el Ord. N° 1090 de fecha 30 de junio de 2011, que primero solicita dejar sin efecto la aprobación de financiamiento de la iniciativa FRIL 2011 "Construcción Muro de Contención Calle Juan Bautista Budeau entre Santa Elena y Heras, Curanilahue", aprobado por este Consejo mediante Certificado N° 3046/o23 de fecha 15 de diciembre de 2010, por un monto total de M\$48.078.- y dos aprobar recursos para el proyecto del Fono Regional de Iniciativa Local FRIL 2011, "Construcción Muros de Contención Cruz Alta, Baja y Riquelme, Curanilahue", por un monto total de M\$42.477.- con cargo al Ítem B.17 Urbanismo del presupuesto de inversiones FNDR 2011. La comisión recomienda a la sala por unanimidad de sus integrantes, dejar sin efecto la aprobación de financiamiento de la iniciativa FRIL 2011 "Construcción Muro de Contención Calle Juan Bautista Budeau entre Santa Elena y Heras, Curanilahue" y aprobar recursos para el proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL 2011, "Construcción Muros de Contención Cruz Alta, Baja y Riquelme, Curanilahue", por un monto total de M\$42.477.- con cargo al Ítem B.17 Urbanismo del presupuesto de inversiones FNDR 2011.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de reemplazar la "Construcción Muro de Contención Calle Juan Bautista Budeau entre Santa Elena y Heras, Curanilahue", por la "Construcción Muros de Contención Cruz Alta, Baja y Riquelme, Curanilahue".

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN DE FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA FRIL 2011 "CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN CALLE JUAN BAUTISTA BUDEAU ENTRE SANTA ELENA Y HERAS, CURANILAHUE", Y APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DEL FRIL AÑO 2011 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN CRUZ ALTA, BAJA Y RIQUELME, CURANILAHUE", POR UN MONTO TOTAL DE M\$42.477.- CON CARGO AL ÍTEM B.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO FNDR 2011.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Sobre el Ord. N° 1085 de fecha 30 de junio de 2011, que solicita recursos para tres proyectos de las comunas de Coronel, San Carlos y de carácter Regional, en relación a esta presentación la comisión acordó:

- a) Que el proyecto "Normalización y Ampliación Edificio Municipal de San Carlos", sea traspasado a la Subcomisión de Edificios Consistoriales para su análisis y sanción respectiva, la que se informará en una próxima sesión de Consejo.
- b) En relación al proyecto "Mejoramiento Pavimentos sector norte, Coronel, código BIP 30094361-0 por un monto total de M\$ 1.036.516.- de los cuales M\$ 46.516.- son con cargo al ítem B.16 Transporte, del Presupuesto FNDR 2011, y M\$ 990.000.- como saldo por invertir para años posteriores con posibilidad de adelantamiento, según avance del proyecto, por lo que la comisión recomienda por unanimidad a la sala la aprobación de recursos.
- c) Sobre el diseño del proyecto "Construcción Puente en Rio Bío Bío, sector Chiguayante – Laja VIII Región", por un monto total de M\$ 683.151.- de los cuales M\$ 42.151.- son con cargo al ítem B.16 Transporte, del Presupuesto FNDR 2011, y M\$ 641.000.- como saldo por invertir para años posteriores con posibilidad de adelantamiento, según avance del proyecto. Aquí hubo una exposición del Mop, estaba presente el Alcalde de Hualqui y Santa Juana y la recomendación de la

Comisión después de hacer un análisis del proyecto es recomendar a la sala por unanimidad la aprobación de los recursos antes señalados.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el proyecto "Mejoramiento Pavimentos sector norte, Coronel, código BIP 30094361-0 por un monto total de M\$ 1.036.516.-

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO PAVIMENTOS SECTOR NORTE, CORONEL", CÓDIGO BIP 30102102-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.036.516.- DE LOS CUALES M\$46.516.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.16 TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, Y M\$990.000.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación el proyecto "Construcción Puente en Río Bío Bío, sector Chiguayante – Laja VIII Región", por un monto total de M\$ 683.151.- para el diseño del puente.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RÍO BÍO BÍO, SECTOR CHIGUAYANTE-LAJA VIII REGIÓN", CÓDIGO BIP 30067364-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$683.151.- DE LOS CUALES M\$42.151.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.16 TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, Y M\$641.000.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En el entendido de que nadie se opone, cede la palabra al Alcalde de la comuna de Santa Juana.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD SANTA JUANA SR. ANGEL CASTRO M., Agradece al Intendente y a cada uno de los Consejeros Regionales y al presidente de la Comisión, mencionando que el Alcalde de Hualqui estaba en Talcamavida por una urgencia, por lo que en nombre del territorio AMDEL, del cual es Presidente, agradece y sabe que este es un anhelo de no solamente de los Alcaldes ya que en un foro ciudadano se planteó con lo que se da respuesta a la ciudadanía, dejándolos cordialmente invitados para hacer la travesía en balsa donde se está proyectando este estudio en Santa Juana y cruzar hacia Talcamavida para ser acogido en las dos comunas en nombre del territorio AMDEL, lo que califica como una señal de descentralización financiera en la región del Bío Bío.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Expresa la satisfacción por la aprobación de este diseño, tema que menciona se conversó en la Sesión que tuvo en la comuna de Santa Juana, con la presencia del Presidente de la Asociación y el Alcalde de Hualqui, y señala una inquietud que dice relación con que cuando revisan el ARI, esta iniciativa en particular era de aquellas en las cuales existía una discrepancia con el nivel nacional, por lo que logra percibir que esto significa que el sector ha estimado que este proyecto no tiene la prioridad que merece, por lo que tendrán que navegar contra la corriente por lo que estima sería bueno generar condiciones para que este proyecto se pueda viabilizar porque tiende a pensar que tener diseño de ingeniería es una ayuda y colabora al hecho de darle viabilidad al proyecto, por lo que dice requerirán un concurso activo del nivel central para no quedarse con un diseño de ingeniería y que no tengamos posibilidad de ejecutarlo, y por lo tanto como prevén ese escenario indica se deben generar condiciones para que ese proyecto efectivamente se pueda materializar de lo contrario cree están dando un buen paso pero puede generar una frustración en términos de tener este diseño y se haga imposible la posibilidad de materializarlo si desde hoy no se generan las condiciones para que ese proyecto efectivamente pueda hacerse realidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Señala que es un proyecto que lleva décadas y en consecuencia no es cualquier proyecto, pues abre su construcción futura un universo insospechado de consecuencias positivas para los sectores rurales que están aguas arriba del río Bío Bío, señalando que es un hecho importante que es la inversión pública la que rentabiliza los proyectos privados, en consecuencia este paso cree esta en el camino correcto, y aún en un sector que lo venía reclamando por décadas, no tiene duda que la aprensión que plantea el Consejero Chávez será salvada, cuando asisten a que el Presidente de la República concorra a inaugurar el inicio de las faenas de otras dos líneas nuevas del metro de Santiago, pues no cree que un escenario como ese vaya a impedir que materialicen una pequeña inversión de MM\$20.000.- aprox., para construir el puente, pues como Consejo están abierto a hacer una contribución generosa cuando llegue el momento a través de algunos de los convenios de programación con el MOP central, por lo que felicita a los alcaldes, que han dado una buena pelea.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Señala como Presidente del Consejo su satisfacción porque están mirando la región desde un punto de vista más lejos que la inmediatez que un punto en el mapa, recordando que hubo un seminario realizado por la Secretaría de Transporte en el cual se vio la necesidad de establecer un desarrollo de un sistema de transporte asociado a un sistema de desarrollo territorial y cree que el estudio de la ubicación de estos puentes y el desarrollo de zonas extremas dentro de un poblado es vital para el desarrollo económico de la región, por lo tanto considera que es bueno partir por hacer el proyecto pues ya llegará el momento de solicitar al Presidente de la República el apoyo para que desarrolle esta iniciativa. Somete a votación que el proyecto "Normalización y Ampliación Edificio Municipal de San Carlos", sea traspasado a la Subcomisión de Edificios Consistoriales.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD TRASPASAR EL PROYECTO DE NORMALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN CARLOS A LA SUBCOMISIÓN DE EDIFICIOS CONSISTORIALES.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., A continuación en varios se solicita al ejecutivo que envíe formalmente el listado de proyectos presentados al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2011, cuya de fecha de cierre de postulación fue el 30 de junio de 2011. la razón es que entienden que existen cientos de proyectos y que se multiplican por unos 4 o 5 la cantidad que se está postulando y al tener este listado se puede distinguir cuales tienen patrocinio para ser más rápido en la revisión y posterior sanción.

Sobre el Ord. Ord. N° 974 de fecha 15 de junio, que presenta del proyecto "construcción Costanera Peatonal entre Yervas Buenas y Estero Penco", el cual había quedado pendiente ya que se solicitaba más antecedentes, los que llegaron y se encuentran en poder de todos los Consejeros, fueron entregados el día 23 de junio, señala que este proyecto fue aprobado en el año 2007 por un monto total de M\$603.423.- y que viene a solicitar recursos adicionales por un monto total de M\$753.220.- con cargo al ítem B.17 Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR 2011, cuyo monto total del proyecto asciende a M\$1.356.642.- aumento de obras que contempla un Parque de Esculturas, Muros de Defensa de Hormigón armado y obras de paisajismo, entre otras. Señala que hubo una larga discusión por el aumento de obras de más del 100%, estando presente en la reunión del Alcalde de Penco Guillermo Cáceres. Se señaló que fue un proyecto presentado en el año 2007 antes del terremoto y tsunami, y posteriormente fue modificado porque las reglas de reconstrucción en el borde costero cambiaron, lo que hace que el presupuesto aumentara, además que se incluyeron otras obras que no estaban en el primer proyecto.

Luego de una larga discusión, él presentó la moción de posponer la discusión para una próxima reunión, y posteriormente con intervención de varios Consejeros que hablaron a favor de este proyecto se puso en consideración de la sala, recomendar la aprobación de este proyecto, por la unanimidad de los Consejeros presentes de esta solicitud de recursos adicionales por un monto total de M\$753.220.- con cargo al ítem B.17 Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR 2011 y que hace que este proyecto al final tenga un costo de M\$1.356.642.-

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Menciona que en la comisión incurrió en un grave error al momento de la votación porque entendió que el Presidente estaba poniendo en votación la postergación del proyecto y votó a favor de eso, lo que le inhibe ahora el aprobarlo, y seguramente dice se abstendrá porque no consideraba que tenía los elementos necesarios en ese momento.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Consulta si tienen información adicional para resolverlo ahora en un sentido u otro, ya que por lo argumentos presentados ante la Comisión y por lo que señaló el Alcalde, considera que no hay elementos que lo lleven a aprobar el proyecto, pues considera peligrosa la puerta que han estado abriendo en torno a financiar un aumento de obra del más del 100% pues cree que eso es un elemento que tiene que llamar a reflexión. En un análisis relativamente documentado a la luz de los antecedentes que les han entregado, lo que observa es que es un proyecto que se pensó en una determinada manera pero para darle viabilidad se presentó de otra, lo que cree que no es sano ni positivo y así como están dadas las cosas estaría en condiciones de abstenerse.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Señala que sin duda una de las grandes lecciones que les dejó el terremoto y maremoto es que se debe comenzar a hacer obras que ayuden o mitiguen algunos eventos, pues las crónicas registran 500 años o un poco más deben, llevar entre 11 a 14 terremotos y alrededor de 7 tsunamis que han afectado especialmente la zona de Penco, sin embargo también hay otras zonas que han sido afectadas en otros eventos, por consiguiente obras de estas características y las que se les expuso hace algunos meses, vinculadas a las obras de mitigación y reconstrucción del borde costero, es que deben hacer proyectos de estas características, sobre lo que cree nadie se opone, pero están dando algunas señales equívocas no sólo en los proyectos, sino también cuando inician a trámite y autorizan la extracción de dunas en el borde costero, como se veía en la prensa con el anuncio de la Seremi de Medio Ambiente en que se ha sometido a tramitación la extracción de dunas naturales en escuadrón, Coronel, con lo que en poco tiempo tendrán que concurrir con recursos públicos para hacer defensas costeras ante posibles tsunamis, lo que a su juicio son señales equívocas, por lo que pide al Presidente del Consejo que también preside la Comisión de Evaluación Ambiental, que proyectos de esas características no sean aprobados, y también en la Comisión del Uso del Borde Costero, por la cual este proyecto cree no ha pasado pues los Consejeros en instancia no han sido convocados, de tal manera que solicita al Presidente que observe el desarrollo y aprobación de aquellos proyectos porque el sector público no puede estar autorizando la extracción de dunas naturales para después estar financiando obras para mitigar impacto de tsunami.

En relación al proyecto en discusión, menciona que la señal equívoca se está dando ante todos los otros municipios, cuando un proyecto aprobado de ciertas características simplemente es desechado y se reemplaza por otro y se utilizan los mismos recursos que estaban para hacer una ampliación de obras del 100%, aumentos de obras que se están dando en distintos proyectos, por lo que cree es posible que el ejecutivo, el jefe de la División de Análisis y Control de Gestión, pueda estudiar y proponga el límite real y normal del aumento de obras que se pueden tener, aunque existen proyectos que están superando el 100% de ampliación y le gustaría saber cuál es la razón o si tienen un sectorialista que está fallando o son cosas cotidianas y por alguna razón los municipios u otra institución pública hicieron mal un proyecto, fue mal evaluado y tienen a conclusión final de que se deben poner más recursos, lo que a su juicio es una señal mala hacia todas aquellas instituciones que postulan al financiamiento de proyectos que el Consejo aprueba, de tal manera que se suma a pedir mayores antecedentes que permitan mejor discernir y requiere al Presidente que a través del Jefe de la División, les puedan hacer una propuesta para que al Consejo no lleguen proyectos que les tengan que ver el 60% o más de aumento de obra, porque no corresponde ya que por esa vía podrían distorsionar el sistema y los municipios postular a un proyecto, encontrar que es mejor otro y pueden decir que desechen ese y generen un aumento de obras con lo que estarían aprobando otro proyecto que debe tener su propia ficha EBI y tratamiento, para llegar al Consejo para discutir, estudiar y financiar lo solicitado.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Señala que obtuvieron una respuesta del Alcalde e hizo revisar los antecedentes que le proporcionaron por profesionales aptos y calificados y ver si se ajusta a los precios de mercado y si las normas que se aplican son las correctas, y no tiene reparo a la minuta que acompañó el Municipio, por el contrario considera que fue ilustrativa de lo que se pretende realizar allí, reconociendo que existe un aumento sustantivo del presupuesto original pero está gatillado por el terremoto y por normas nuevas constructivas que son aplicables a este proyecto en particular, vista así las cosas, para él lo que importa es la finalidad que se persigue con el proyecto, porque no le cabe duda de que fue revisado por los profesionales que corresponden, servicios que le merecen fe, profesionales ilustrados por normas constructivas nuevas donde cree lo más importante de que el proyecto ha sido modificado por razones de una emergencia y fuerza mayor, de tal manera que si no sitúan la discusión en esa dimensión, hablan como si no hubiese pasado nada, en consecuencia de que todos saben que la comuna de Penco tuvo graves problemas, con el tsunami y que afectó gravemente al borde costero con destrucciones muy altas de inmuebles.

Indica que quieren que una de las comunas que tiene vocación turística y una de las tasas de desempleo más alta del país y de la región, que no tiene industrias ni comercio suficiente para poder otorgar puestos de trabajos para la comunidad, tenga una playa privilegiada que ha saneado absolutamente las descargas sanitarias y que a través de los años ha logrado superar la condición que tenía, para que puedan inyectarse los recursos necesarios para recuperar la playa, porque hoy dice es una vergüenza que las personas, familias y turistas no puedan llegar con accesos expeditos y con la conectividad mínima, de tal manera que existiendo allí incluso un hito fundamental como es el fuerte de la Planchada que tiene una significación histórica grande dentro de lo que es el devenir histórico de la región, más las extraordinarias condiciones que tiene esa playa, y la vocación de turismo que tiene esa localidad, considera que se hace necesario cualquier esfuerzo por parte del Gobierno y en particular del Consejo, en proyectos que busquen como finalidad un derrotero de empleos a las personas que viven allí, lo que es preocupación presidencial del Gobierno, con ejemplos virtuosos en la región que no sabe por qué no pueden copiar, como en Lenga lo que es mérito del Alcalde de Hualpén y los recursos que ha colocado el Gobierno Regional, así como ven otra comunidad que fue arrasada y que aún no logra levantarse como Dichato que tuvo su momento de gloria cuando se hizo todo el paseo costanera lo que contribuyó a generar una industria gastronómica y de servicio al turismo.

Señala que la costumbre de inflar los presupuestos es mala, pero en este caso tratándose de un buen proyecto y de equipamiento importante, se debe entender que el proyecto es distinto a cualquier otro por tratarse de una zona que fue devastada y de un proyecto que busca y desea que esa playa se recupere en beneficio de toda la intercomuna, pues es la única que se tiene fuera de la playa blanca, en Coronel, con condiciones extraordinarias de desarrollo, por lo que cree es un gran proyecto y la minuta que le entregaron contrastada con la gente que sabe habla de costos y precios, son los de mercado y que corresponden, teniendo fe y que un proyecto tan importante para esa comunidad e impulsado por todo el Consejo Municipal y por el Alcalde que es líder en la comunidad de Penco, como se ha hecho en las otras localidades, será un estupendo incentivo también para inversiones menores que se instalarán allí.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Se suma a las palabras del Consejero Arteaga, reconociendo que la construcción ha llevado sólo desarrollo, incentivo y emprendimiento en la zona costera de la región, por lo que negar como Consejo Regional no le parece razonable con el argumento de que es un presupuesto inflado, pues recibieron la minuta y los que tuvieron tiempo de confirmarla y buscar otro asesoramiento lo hicieron y están contestes que se obedecen a una situación real. Manifiesta su apoyo a esta iniciativa porque cree que Penco lo necesita y la región también, en este mismo punto consulta al Presidente del Consejo que junto con la iniciativa del proyecto de Penco también tuvieron a la vista un proyecto de la comuna de Hualpén respecto al Centro Comunitario y para ambos el Consejo unánimemente solicitó mayores antecedentes por lo que le llama la atención y consulta cuál es el motivo por el cual no estaba en tabla en la sesión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, señala que las respuestas al Core no fueron ingresadas por oficio, lo cual se revisará.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Lamenta que el Consejero Daroch este cambiando las expresiones pues las de él están tergiversadas, ya que en ningún momento ha señalado que el proyecto está inflado, siendo eso una confusión que saca de su propio razonamiento y no está señalado por él, ya que ha señalado que el proyecto fue cambiado por otro, pues incluso lo votó a favor, por lo tanto solicita al Consejero Daroch no cambiar sus palabras.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Indica que a algunos Consejeros le preguntaron si tenía antecedentes, por lo que procedió a llamar a la gente del PRBC., para que le explicaran si el proyecto se habría incorporado a algunas de las obras de mitigación y se están poniendo respecto al borde costero respecto de este proyecto que es una iniciativa del 2007, año en el cual la Municipalidad de Penco hace un convenio con Serviu para la ejecución del proyecto y Serviu hace observaciones referidas al tema de aguas lluvias y al posible no cumplimiento de normas de diseño de puentes por lo tanto solicita a la Dirección de Obras Portuarias y a la Dirección de Obras Hidráulicas que se pronuncien y respecto a esos dos puntos donde se produce un aumento del valor de las obras para dar cumplimiento a las normas MOP., eso en el año 2007, lo que produjo una demora en la ejecución del proyecto y con motivo del tsunami se incorporan medidas de mitigación en la cual en el proyecto se incorpora una defensa costera en hormigón armado que explica el aumento en M\$560.000.- donde prácticamente el 90% corresponde a una obra adicional de mitigación del borde costero y el resto sería el aumento de obras para dar cumplimiento a normativa de puentes y de la Dirección de Obras Hidráulicas del Mop, esos son los antecedentes que tiene.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Comparte los juicios que se han vertido respecto del valor que tiene el proyecto para la comuna de Penco, conoce al Alcalde hace muchos años y tiene una buena impresión de él, pero respecto del proyecto y en atención a lo que el Intendente está informando, menciona que eso forma parte de las cosas que le gustaría haber tenido presente cree que es un buen proyecto y va a aportar a la comuna, por lo que se tendrá que abstener en la votación y le gustaría poder votar a favor, lo que dice para expresar que el tomarse algunos días es sinónimo de prudencia que otra cosa, pues entiende que la Comisión de Salud está el proyecto del Cesfam de Monteaguila que quedó fuera porque no lo alcanzaron a tratarlo y respecto del cual hay gente que estaba interesado que saliera y ayer la Comisión tuvo que cortar su desarrollo porque habían otras urgencias, por lo que quedó para la próxima sesión que serán en dos semanas más, entonces por qué no posibilitar que en dos semanas vean eso.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., Como Consejero indica que las intervenciones que hubo en la reunión y muy especialmente una intervención del Consejero Aravena, no tiene muchas dudas de que es un proyecto que llevará adelanto a la comuna, pero no deja de ser cierto que sería sano que el proyecto fuera aprobado de manera conciente sin ninguna situación que pudiera llevar a algún Consejero a abstenerse por lo tanto cree y sugiere que posponga la discusión y lo vean en reunión de la próxima Comisión y poder dejar satisfechas las inquietudes de algunos Consejeros para por unanimidad aprobar el proyecto en condiciones normales.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Tal como lo mencionaba el Consejero Ferrel, tiene un grado de afectividad por Penco muy especial pero le quedaron algunas dudas respecto de la situación de la línea férrea en la costanera, que dice no es menor, pues esa franja de terreno es de propiedad de ferrocarriles del Estado, por lo que si logran esperar algunos días para tener salvada todas esas situaciones cree que puede resultar un proyecto de mayor envergadura, por lo tanto no ve poco prudente postergar la decisión, pues estaban bastante cansados lo que atentó contra un análisis más profundo, por lo tanto se suma a la propuesta del Presidente de la Comisión en darle una vuelta y saber si los muros que se pueden construir ahí y el posterior aprovechamiento de la franja que se va a provocar con un buen informe del impacto ambiental, como aduce el Consejero Araya pues cree que por tranquilidad todos pueden darle otra vuelta.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Entiende que el acuerdo mayoritario fue proponer la aprobación a la sala y no posponer la vista, por lo que entiende que reglamentariamente la asamblea podría cambiar esa postura, pero de tal manera tendría que hacerse la propuesta y cree que el Presidente de la Comisión de Gobierno la ha hecho y tiene el derecho, pero insiste que todos los antecedentes que tuvieron a la vista, son absolutamente suficiente para votar independiente que la línea del tren pueda o no obstruir, pues no están en condiciones de a ese proyecto adicionarle recursos y no habría nada más que votarlo, salvo dice lo que se pretenda que es retardarlo con alguna otra finalidad, por lo que cree que una o dos semanas una cosa de esta naturaleza obedece a un compromiso que tiene el Consejo en la comuna de Penco, con el actual Alcalde hace varios años para apoyar el proyecto, pero ahora quieren ganar 15 días no sé para qué si eso dice no van alterar el proyecto en modo alguno y lo único que podría significar es estudiarlo para votarlo favorable o rechazarlo o para hacer las abstenciones que en derecho a todos les corresponden.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Antes de someter a votación la moción de postergar o no el proyecto hace una reflexión propia, en el sentido que efectivamente por lo que ha leído en los antecedentes el proyecto está sustentado desde el punto de vista técnico, y sobre el tema del ferrocarril quisiera que ni se lo nombraran porque sino detendrían todos los proyectos en Chile, porque no tienen nada decidido y está por salir un plan estratégico que lo tiene el Presidente de la República y tiene entendido que le habría dado el visto bueno, el cual desconoce, por lo tanto esperar a ferrocarriles, recuerda que para la rivera norte ferrocarriles nunca se pronunció si iba a trasladar la estación a Arenal, Chiguayante o lo mantendría en el mismo lugar y terminaron con un paradero.

Como Intendente solicita votar el proyecto y aprobarlo pues el Presidente le encomendó acelerar la reconstrucción y están obligados como habitantes de la región a impulsar todo lo que tenga que ver con tsunamis, terremotos, reconstrucción, entendiendo las observaciones que se hacen por irregularidad de procedimiento cuando se aumenten los proyectos al doble y pudiera prestarse para hacer aumentos presupuestarios, estando de acuerdo que tienen que tener cuidado de que los procedimientos sean los más cristalinos y que se ajusten pero en este momento somete a votación pero quiere que tengan claridad de cual es su opinión, frente a postergar un proyecto del borde costero que contempla una defensa lo que cree no es presentable entendiendo todas las observaciones que toma y recoge.

Somete a votación del Core., postergar la votación.

ACUERDO N° 17:

SE RECHAZA LA MOCION DE POSTERGAR LA VISTA DE EL ORDINARIO N° 974, POR 10 VOTOS EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. CARLOS VARGAS H., BERNARDO DAROCH A., DANIEL CUEVAS F., LUIS AGUAYO L., GUSTAVO SEGUEL N., CLAUDIO ARTEAGA R., JULIAN PEREZ R., JAIME ARAVENA S., JUAN LUIS MANSO V., Y JAVIER AVILA P., y por 09 VOTOS A FAVOR DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDUARDO ARAYA P., VICTOR VALENZUELA A., JUAN LOPEZ F., MAURICIO CAREAGA L., MARCELO CHÁVEZ V., OSCAR FERREL M., ALBERTO JARPA L., PATRICIO PINILLA V., Y PEDRO ESPEJO B., Y

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la propuesta de la aprobación del proyecto para la comuna de Penco.

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 13 VOTOS A FAVOR Y 06 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES MAURICIO CAREAGA L., MARCELO CHÁVEZ V., OSCAR FERREL M., ALBERTO JARPA L., PATRICIO PINILLA V., Y PEDRO ESPEJO B., APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN COSTANERA PEATONAL ENTRE YERBAS BUENAS Y ESTERO, PENCO", CÓDIGO

BIP 30067857-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$753.220.- CON CARGO AL ÍTEM B. 17 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

<i>Ítem</i>	<i>Monto M\$</i>
<i>Monto reevaluado</i>	<i>1.356.643</i>
<i>Monto aprobado Core</i>	<i>603.423</i>
<i>Monto solicitado</i>	<i>753.220</i>

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., Se hace cargo de la última intervención del Presidente del Consejo, pues menciona no le parece el tono con el que se ha señalado porque va a significar que en el futuro tengan que a ojos cerrados aprobar cualquier clase de proyecto, lo que atenta con las propias prerrogativas de los Consejeros. Indica que algunos Consejeros han planteado una duda objetiva en torno al proyecto pues no les parece que el aumento de obras sea más de un 100% y se ha expresado que están todos los elementos de juicios para tomar una decisión entonces a su parece incomprensible el Presidente del Consejo les señala que en sus hombros está la posibilidad de la aprobación de proyectos que dicen relación con la reconstrucción del borde costero lo que no le parece que sean los términos ni la manera pues por ejemplo se han generando discrepancia dentro de las propias bancadas a la aprobación de los estatutos del Teatro Regional, por lo que no le parece que se les ponga en duda la capacidad de voluntad de querer concurrir a proyectos que son importantes para la región y que nadie los ha puesto en duda, por lo que de alguna manera se les chantajea por una cierta vía le parece que no corresponde, pues cree que no es el mecanismo ni manera respecto del cual se han relacionado y hace presente muy respetuosamente esta situación porque en lo personal le genera una cierta incomodidad.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA R., Rechaza el tono y los modos de referirse del Consejero hacia la persona del Intendente porque cree que tiene la suficiente capacidad profesional, y lo ha demostrado durante su vida, con la suficiente ecuanimidad para tratar los temas y no advierte en modo alguno ninguna presión para la votación de un proyecto, pues en el Consejo siempre han actuado sobre la base de las mayorías para aprobar y hubo una mayoría de aprobación del proyecto, de tal manera que si el tono que el Presidente del Consejo utilizó le molestó al Consejero y usa un vocablo inadecuado como es el de chantaje, cree que no es propio y considera que es primera vez que oye una expresión de esa naturaleza de parte de un Consejero frente a la autoridad que lo único que está solicitando es velocidad en una obra que está afincada y respaldada técnicamente por los servicios que la juricidad le impone, estando todos los antecedentes a la vista y habiendo recibido todos los Consejeros la minuta, no ve por qué la molestia del Consejero que utiliza un tono que en lo personal rechaza porque jamás ha sido al menos la manera forma y comportamiento que el Presidente del Consejo ha tenido, para llevar desde que lo conocen el Consejo, sino al contrario ha sido inclusivo y recibido de parte de todos transversalmente opiniones, pues aunque teniendo todo el derecho el Consejero de expresarse, lo que rechaza son las formas en que lo expresó porque cree que son injustas hacia la persona del Intendente porque ha dado las acogidas al Consejo y a las distintas expresiones políticas por lo tanto si ha pedido premura y ha sido un poco enérgico en solicitarla, considera que no lo ha hecho en ningún afán de presionar a nadie donde este proyecto fue votado mayoritariamente y eso es lo que importa.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Señala que la bancada del PS cree que no van a votar ningún proyecto en adelante que tenga un aumento de obra de esta naturaleza, pues considera que no es lo que corresponde y es el peor camino al que pueden llevar, pues los 54 municipios debieran tener ahora su justo derecho de a cualquier proyecto desecharlo y pedir un aumento de obra, lo que considera un mecanismo muy equivocado, respecto del cual no van a estar disponibles. Agrega que no cree que algún Consejero este con ánimo de ofender a sus pares o al Presidente del Consejo, pues cree que hay que debatir y a veces se apasionan y dicen cosas con distintas palabras, pero no es para sentirse ofendido sino que puntualizar con mucho énfasis algunos puntos de vista, así que le restaría un poco de pasión.

CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., Cree que no se deben mezclar las cosas, pues se ha discutido un proyecto al igual como se discute habitualmente donde ha habido Consejeros que han requerido un compás de espera y la mayoría democrática de los Consejeros estimaron algo diferente con la salvedad de que el Intendente se las ha jugado para lograr esa mayoría, señalando que el no los ha chantajeado y en eso el Consejero Chávez ha cometido un error en la palabra, sino que el Intendente se la jugó para lograr la aprobación a contrario de los que necesitaban las 2 semanas, por lo que al amparo de eso tienen que ordenar sus actuaciones, sin tener que pelear unos con otros pues queda demasiado tiempo en que tendrán que trabajar juntos, y dice ya la postura del partido socialista en boca de su jefe de bancada es difícil. Invita al Consejero Arteaga a que frente a un lapsos del Consejero Chávez, no asuman una actitud que puedan llegar al extremo de falta de consideración con el Intendente, pues no me preocupa que el Intendente sea jugado y espera que lo sea también en otras cosas que están pendiente y que no se han resuelto pero confía en el Presidente del Consejo, insistiendo de tienen demasiado camino por recorrer como para empezar a bloquearse unos con otros.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la extensión de la sesión hasta finalizar los puntos establecidos en tabla.

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Referente al aumento de obra solicita que los criterios que se pueden usar con respecto a la diferencia de costo lo dejen para una sesión especial porque él cree que hay proyectos que por el criterio y características pueden sufrir un cambio de esa magnitud, por lo tanto la pregunta es que pudiesen dedicarse en una Comisión a ver criterios posibles respecto a las diferencias de proyectos y calidades para no zanjar el tema en esta sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAIME ARAVENA S., Señala que fue uno de los que defendió el proyecto y desde el punto de vista técnico lo que significaba porque el proyecto estaba aprobado en una condición distinta, por lo que la voluntad la habíamos manifestado de que les interesaba el proyecto, pero el tema estaba en proceder o no de que si ciertos proyectos se incrementen notoriamente en el presupuesto, y si este proyecto si se hubiese seguido el conducto regular, es decir llamado a licitación, no hubiese sido posible ejecutarlo porque las situaciones del borde costero cambiaron y por lo tanto concurrió con su voto de modificar el proyecto y se aumentó el monto. Menciona que fue a la Municipalidad para tener más conocimiento porque también le llamó la atención el crecimiento y efectivamente el muro de contención y todo lo que significa aumenta la obra, pero esa es una postura personal y considera razonable que Consejeros que no tienen tiempo y que no tienen la cercanía de Concepción quieran conocer más allá el proyecto y adicionar a la minuta que estaba costado peso por peso, partida por partida, una instancia en que el proyecto sea presentado en su integridad en una exposición para que conozcan las obras porque no es tan sólo el muro, sino involucra juegos y otras cosas que producen hermoejamento a la costanera y esa información no se tenía como conocimiento real del proyecto.

Agrega que considera desafortunadas las palabras del Consejero Chávez entiendo su fragor pero como lo conoce sabe que no estaba en su intención manifestar una palabra de esa naturaleza, aunque sí está de acuerdo en el fondo, en que si el Presidente del Consejo se las va a jugar por proyectos, la instancia esta en la reunión que tienen con los jefes de bancadas, porque al amparo de la discusión y lo conversaba con su bancada, incluso podían acceder a postergarlo a pesar de que estaba a favor del proyecto, en el entendido de que querían conocer más el proyecto y no le parece que una semana o dos de un proyecto que viene del 2007 sea tan trágico, si con eso conseguirían la unanimidad en la sala, cosa que dice no consiguieron con lo que se habrían evitado molestia por ambos lados, pues tienen que convivir mucho más por lo tanto le parece que una relación con el Presidente, lo que ha sido extraordinariamente positiva en términos de que todas las bancadas han concurrido a apoyarlo en relaciones públicas y ponerse detrás en los proyectos que ha querido impulsar,

no le parece que por un tema tan minoritario puedan mermar esa relación y retrotraerse un par de meses donde la relación era bastante mala, por lo que le gustaría cuidar esa estupenda relación que tienen.

Considera que las intenciones fueron buenas en términos de que tiene el ímpetu de querer apoyar y empujar la región más allá de los tiempos que tradicionalmente llevaban y también entiende al Consejero Chávez por lo tanto esto es un impasse que lo podrán salvar, pero no le gustaría llegar a situaciones o declaraciones que hace el partido socialista en términos de que van a tomar posturas radicales en lo que venga porque eso los puede llevar a una convivencia que no es sana pudiendo lograr convivir de buena manera en este período.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHAVEZ V., Se dirige al Presidente del Consejo y en primer término dice que si de sus expresiones se ha sentido o a existido una ofensa pide excusas pues no ha estado en su ánimo, ni espíritu ofender al Presidente del Consejo, porque como se ha señalado han tenido una espléndida relación, por lo tanto presenta sus excusas si de sus palabras ha sentido, aún cuando no lo ha señalado, alguna ofensa lo que no ha estado en su intención.

Lo que ha querido señalar es una posición legítima y democrática de manifestar una diferencia en torno a una opinión expresada por el Presidente del Consejo, respecto al pronunciamiento de un proyecto pues cree que tiene la legitimidad de expresar una diferencia en torno a un proyecto y no se tiene para qué ruborizar ni llamarse la atención unos a otros, con lo que le dice al Consejero Arteaga que es desafortunado que de alguna manera intente ponerse en un pedestal distinto porque son todos Consejeros y pueden cometer errores, por lo que estar acusándose unos a otros tampoco cree que sea el camino, y por lo tanto insiste que no ha estado en su afán el ofender a nadie en una intervención que el Presidente ha hecho que no comparte, por lo tanto entiende en ese plano la discusión donde al fragor de una molestia se puede sulfurar, cree que es propio reconocerlo donde la voluntad de su bancada es seguir en un camino que signifique colaborar mutuamente para el desarrollo de la región del Bío Bío, pero sólo han expresado un punto de disenso en relación a una expresión que se ha manifestado y tampoco considera que signifique magnificar o adelantar una legítima diferencia.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., No objetará los términos del Consejero Chávez porque es su par y entre pares nunca se deben objetar y si se hace se debe asumir la responsabilidad en la intimidad del Consejo y dar respuestas necesarias, porque eso han hecho en otras ocasiones. Señala que habría querido guardar silencio pero cuando el Presidente del Consejo dice que no quiere hablar del tema que él plantea, eso cree que es una observación personal del Presidente del Consejo, al señalar que no se debe hablar de ferrocarriles, por lo que ahora solicita que el Presente hable de ferrocarriles y converse con esa empresa para que saque todos los alambres púas que están bordeando el acceso a la playa en Penco que más que un muro es un atentado, por eso lo hace presente. Indica que habrían tenido un actuar bastante de Consejo y en los 15 días más no se habría influido en nada pues en la toma de razón se demorarán 2 meses y el tema quedará en el anecdotario, pero sí quedan los ánimos calientes y vienen recién saliendo de una crisis como Consejo, de desconfianza pues todo lo tenían que revisar, cree que la intervención de algunos Consejeros apuntan a eso, pero en el mundo se dicen cosas, siempre contra ideas y nunca contra personas, porque creo que mientras mantengan esa línea de discusión jamás se podrán enojar, por lo tanto más allá si le gusta o no al Presidente del Consejo le dejó tarea y le reitera al Consejero Chávez que no hará cuestionamiento de sus dichos pues es su par.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Explica su intervención en la cual trató de ser vehemente producto que le tiene muy impactado la reconstrucción y esta tratando de sacar adelante todos los proyectos por lo que esa vehemencia va con el proyecto y no con tratar de influir en los Consejeros de manera indebida, por lo tanto hay que tomarla en ese contexto. Señala que en modo alguno he pretendido coartar que el resto de los Consejeros expresen sus ideas contrarias, ni esta obligando a votar de una determinada manera, pero tiene pocas sesiones de Consejo por lo tanto desconoce la sutileza de las intervenciones que puede

hacer como Presidente del Consejo, donde tal vez no se acostumbra que los Presidentes se la jueguen con esa vehemencia, y si así ha sido da la explicación y con la reunión con los Jefes de Bancadas podrán conversar el estilo al cual se somete.

Indica que agradece las palabras del Consejero Chávez de decir que no quiso ofenderle ni ponerlo en una situación distinta, acepta esas palabras y quisiera destacar que desde que asumió ha recibido el respaldo del Consejo, de lo que está agradecido, porque siente que detrás quien está agradecida es la región de que estén trabajando de esa manera, por lo tanto sigue en esa misma posición, acepta las discrepancias y el dialogo democrático que corresponde y su vehemencia se debió al deseo de aprobar el proyecto por motivo de la reconstrucción, sin doble intención ni que se aprueben todos los proyectos de reconstrucción vengan como vengan porque no corresponde, pero con los antecedentes que leyó cree que el proyecto ameritaba ser aprobado por lo tanto si hay una falta de estilo la conversarán y le explicarán los códigos con los que tienen que manejarse en sala. Acepta las excusas del Consejero Chávez y su llamado es continuar trabajando como hasta ahora e incluso una vez se los dijo en el sentido que aspira que al termino como Intendente terminen siendo amigos, pues eso significaría que trabajaron juntos, porque los amigos se hacen cuando tienen proyectos en común sin que le moleste que discrepen con él, o que le digan que hay proyectos malos, pues está dentro del juego del Consejo, así que acepta plenamente las reglas del Consejo y si de alguna manera sus palabras fueron mal interpretadas se debe exclusivamente a la vehemencia de sacar adelante la reconstrucción sin que tenga una segunda lectura.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LOPEZ F., menciona que se discutió el tema de la regulación de los aumentos de obras, donde el acuerdo de la Comisión es solicitar una propuesta que permita regular los aumentos a objeto de poder evitar este tipo de situaciones en lo sucesivo. Por último le solicita ceder la palabra al Presidente de la Subcomisión de Bomberos.

CONSEJERO REGIONAL SR. VICTOR VALENZUELA A., Presidente de la Subcomisión de Bomberos informa que en la última reunión llegaron a un acuerdo de poder trabajar por provincias, esperando que a la primera sesión del Consejo del mes de agosto 10 u 11, puedan finalmente tener el análisis de los Consejeros provinciales con las distintas compañías de bomberos, de tal manera de tener el consolidado y construir un convenio definitivo para llegar a un acuerdo de firmar con el Jefe de la División, así que la tarea de acuerdo con el cuerpo de bomberos es que los Consejeros lo trabajen con las distintas provincias con eso finiquitar a la primera o segunda semana de agosto para tener el convenio de programación con bomberos de Chile.

6. INFORME COMISIÓN DE FOMENTO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., Presidente de la Comisión de Fomento Productivo indica analizaron Cuenta sobre el Primer año de Gestión del Centro Interactivo CICAT, que es un museo interactivo que ha sido financiado con recursos del Gobierno Regional, del Ministerio de Educación, la Municipalidad de Coronel, y administrado por la Universidad de Concepción. Para ello se contó con la directora del Cicat Anita Valdés y el profesor Edgardo Vega, quien hace las veces de asesor técnico del museo.

Esto había sido una solicitud del mismo CICAT, de poder dar cuenta al Consejo de lo que ha sido la labor de este interesante proyecto, a la luz de la cuenta se sienten orgullosos el haber concurrido a la aprobación de esta importante iniciativa para los niños de la región y para todos los habitantes. Solamente entrega como dato que cada cuatro meses el centro procede a hacer un recambio en la cartelera de actividades donde se han expuesto los más variados y diversos temas vinculados al quehacer científico y tecnológico y durante este primer año por este centro han pasado cerca de 24.422 escolares, básicamente de la provincia de Concepción pero también de la región y ha significado la asistencia de 13.000 habitantes de la región como público general.

Todos felicitaron el trabajo que se estaba desarrollando manifestaron inquietudes en relación a entender que este tipo de centro son de por sí deficitario en cuanto a que no se auto financian y la directora señalaba que para poder mantener un cierto estándar de servicio, obras y exposiciones que se puedan mostrar se requiere inversión y contar con los recursos para ello, señalándoles que este era un centro que se mantiene con un gasto de administración cerca de \$9.000.000.- lo cual de acuerdo al convenio que suscribieron es parte y compromiso de la Universidad de Concepción por lo tanto para que este centro mantenga este estándar pensaron que debiera tener una participación más activa del Gore en términos de hacerse cargo o parte del desarrollo que tenga este centro, asumiendo que es pionero, porque existe en la región Metropolitana el MIM y este es el segundo de esta naturaleza en Chile, por tanto cree sería triste que por falta de financiamiento o de inversiones sufriera una muerte sostenida en el tiempo, por lo que señalaron que en el directorio que se ha conformado que dirige este centro donde tiene participación el Gobierno Regional, y donde están dos Consejeros Regionales que lo preside el Intendente, sesionará el próximo martes a las 10.00 horas y por tanto cree que ese es el espacio natural el cual debiera discutirse cuál es el proyecto de desarrollo del CICAT a la luz de las cifras que ha arrojado y ver de qué manera el Gore., a partir de los integrantes que existen en el directorio pudieran colaborar para poder fortalecer la inversión de desarrollo, y tener un CICAT que pueda ir ganando un espacio no sólo a nivel nacional sino que ser una referencia también de carácter internacional.

Agrega que quedaron cordialmente invitados, hay muchos Consejeros que no conocen el CICAT y se les ofreció una sala para hacer una sesión, restando sólo mandar a un segundo Consejero porque cuando se procedió al nombramiento uno de los mandatados dejó de ser Consejero Regional, por lo tanto se requiere nuevo nombramiento que acompañe al Consejero Arteaga que es representante del Consejo. Indica que conversando con los Consejeros hubiere sido ideal que sea el Consejero Morales como Presidente de la Comisión de Educación, por lo que sugiere conversarlo con el Consejero Morales a su regreso porque hay una limitación objetiva que dice relación con que estas reuniones se desarrollan en Concepción y cuando no hay Comisión o Sesión es muy complicado que alguien de la provincia de Ñuble, Bío Bío o Arauco pueda trasladarse, entonces sugiere conversarlo con el Consejero Morales de lo contrario tendría que asumir él ese desafío.

El segundo tema señala fue analizar el Ord. N° 968 de fecha 15/06/2011, solicita recursos para proyecto "Reposición recintos y obras anexas Balneario Salto del Laja, Yumbel" por M\$ 315.630.- esto lo analizaron en la reunión pasada y a fin de mejorar el proyecto por lo que solicitaron a presencia del Alcalde de la comuna, Camilo Cabezas, quien les acompañó junto con su equipo y también tener una opinión del Sernatur que estuvo con la Directora Regional. Señala que Pudieron tener una extensa exposición en torno, no al proyecto puntual sino que a lo que se busca con el proyecto, donde lo que se pretende es generar un polo de desarrollo turístico en ese sector y aquello forma parte de definiciones que tiene que materializarse en proyectos concretos que ingresen bajo la metodología de Mideplan y colaborar al desarrollo de un destino que estiman todos como importante y atractivo en la región, teniendo la mejor intención y voluntad por lo tanto saludan muy gratamente la posibilidad de salvar un proyecto de esta naturaleza. Adicionalmente se señaló que en el sector concurre la propiedad de varios municipios, lo que de alguna manera ha dificultado el desarrollo del mismo sector, la Directora de Sernatur señaló que a partir de la labor que ha desarrollado el servicio ha posibilitado que estas comunas puedan ponerse de acuerdo porque pensaban que en esa medida potencian un proyecto por sobre estar mirando individualmente y aisladamente una iniciativa en este sector, así es que quedaron satisfechos de esas gestiones y el Alcalde lo refrendó diciendo que se había reunido en estos últimos días con el Alcalde de Cabrero y ya habían llegado a acuerdo a propósito de la intervención de Sernatur en la gestión que se estaba realizando, señaló que iban a trabajar en poder potenciar el destino y hacer las inversiones que se requieran porque existían algunas ideas de la Municipalidad de Cabrero de poder desarrollar un anfiteatro, cosas que son positivas y que ven con mucha esperanza.

Habiendo señalado eso y a la espera de este proyecto asociativo entre las dos comunas de cómo potenciar el destino, se recomendó la aprobación de este Ordinario 968,

que solicita recursos para el proyecto "Reposición recintos y obras anexas Balneario Salto del Laja, Yumbel" por M\$ 315.630.- a la espera de que llegue este proyecto integral que seguramente resultara más adelante.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación del proyecto "Reposición recintos y obras anexas Balneario Salto del Laja, Yumbel" por M\$ 315.630.-

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN RECINTOS Y OBRAS ANEXAS BALNEARIO SALTO DEL LAJA, YUMBEL, CÓDIGO BIP 30103582-0, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, YA QUE ELLAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES ESTIPULADOS EN LA GLOSA N° 22 DE DICHO CUERPO LEGAL, POR UN MONTO TOTAL DE M\$315.630.- DE LOS CUALES M\$94.000.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.18 RECONSTRUCCIÓN Y EMPLEO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$221.630.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., El tercer punto fue el Ord. N° 1077 de fecha 30/06/2011, que solicita recursos para programa "Transferencia a Sernatur - Red de Servicios al Turista", para esto se contó con la Directora Regional de Sernatur, Katherine Echaiz, quien explicó que el propósito del programa es crear una red de información turística en la región del Bío Bío, mediante el desarrollo de plataformas tecnológicas, de coordinación intersectorial y de implementación de nuevas oficinas de información turísticas en aquellas que no existe y mejoras en aquellas que ya existen. Este busca una ejecución de 24 meses y tiene como señalaba como propósito real esta red de información turística, en localidades o comunas de la región que son Concepción, Talcahuano, Tomé, Lebu, Cañete, Tirua, Arauco, Los Ángeles, Cabrero, Antuco, Alto Bío Bío, Cobquecura, Quillón, San Fabián de Alico, Pinto y Chillán. Por lo tanto son 16 destinos donde se busca mejorar todo aquello vinculado con la información al turista que llegue a la región dado que lo que existe que en muchos lugares es bastante deplorable en términos de infraestructura y de la calidad de información que se entrega a los habitantes de la región y por lo tanto está coordinado y alineado con los objetivos señalados en la política regional que aprobaron. Se escuchó la intervención y surgieron bastantes inquietudes en torno a las bondades que tiene el proyecto y lo que la Comisión recomienda a la sala es la aprobación de estos recursos por un monto de M\$545.105 para desarrollar este proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación de recursos para programa "Transferencia a Sernatur - Red de Servicios al Turista", por M\$545.105.-

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL TURISMO ASOCIADOS A GLOSA 02- 5.1 AÑO 2011, DENOMINADO "TRANSFERENCIA A SERNATUR – RED DE SERVICIOS AL TURISTA", CÓDIGO BIP 30112691-0, POR UN COSTO TOTAL DE M\$547.105.-, DE LOS CUALES M\$204.002.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.7 INDUSTRIA Y COMERCIO DEL PRESUPUESTO FNDR 2011 Y M\$343.103.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., El cuarto tema en torno a información es que fueron junto a Consejeros de la Provincia del Bío Bío, a una reunión en el Centro de Desarrollo Tecnológico Agroindustrial que existe en la ciudad de Los Ángeles y que está bajo el amparo de la Universidad de Concepción, proyecto que estima muy importante para la agroindustria de la provincia y lo que estaban exigiendo era un acuerdo en torno a la conformación de un directorio que vaya guiando los destinos del Centro y se les ha hecho una propuesta en torno a 5 representantes que serían 3 de la Universidad de Concepción, que sería el Decano de la Facultad, el Director del Centro y que puedan

participar dos integrantes del Gobierno Regional es decir un Consejero Regional y una persona que el Intendente designe para ir viendo el correcto funcionamiento de esta instancia. Sobre el tema solicita puedan dar su venia para ese modelo de directorio de modo tal de poder permitir la firma de convenio por parte de las Unidades Jurídicas tanto de la Universidad como del Gore., para proceder a la inauguración donde señala que ellos pretenden inaugurar en la primera semana de septiembre y harán llegar la invitación formal para que puedan participar, donde está todo el Consejo invitado lo que indica para que puedan agendar esta actividad a fin de acompañar un proyecto que han estimado de gran importancia.

7. INFORME COMISIÓN DE SALUD

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Presidente de la Comisión de Salud señala que dará informe de dos reuniones, la primera el día martes 05 de julio de 2011, con una convocatoria que responde a que el Consejo Regional en sesión extraordinaria analizó el “Anteproyecto Regional de Inversiones ARI 2012”, acordando con el sector salud generar una reunión específica, por lo que en esta reunión se abordó integralmente la “Propuesta de Inversión 2012” desde la Seremi de Salud y los 05 Servicios de Salud de la región, dando un espacio para exponer, y posteriormente compartir visiones sobre la materia, todo esto vinculado además en el marco de la voluntad de generar un futuro convenio de programación. En la oportunidad asistieron el Seremi de Salud (S) Oscar Aliaga Sáez, Director Servicio de Salud Bío Bío, Fernando Vergara Urrutia, Director del Servicio de Salud Talcahuano, Mauricio Jara Lavín, Director (s) Servicio de Salud Arauco, Armando Domínguez, Representante del Servicio de Salud Ñuble, Jacqueline Chavez, y el representante del Servicio de Salud Concepción, George Sepúlveda, quienes fueron acompañados de profesionales de las instituciones mencionadas. Además, por parte del ejecutivo participaron, el Jefe de la División de Planificación del Gore., Sr. René Hameau, profesional de la misma división Luciano Parra y el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión Raúl Alcaíno, con el profesional Robinson Saez.

Informa que la reunión comenzó dando un espacio para que el Seremi de Salud exponga una visión general sobre el tema, quien como lineamientos generales mostró la realidad en que se encuentran ante una de las regiones más grandes del país y con la particularidad de contar con 5 servicios de salud, dada la magnitud de la población que atienden, donde se hace necesarias una distribución organizacional que dé cuenta de la infraestructura asistencial para atender adecuadamente los requerimientos sanitarios de la población, por ello explica la Red de Salud considera una estructura que permite descentralizar la gestión y por otro lado, generar respuestas propias.

Comenta que uno de los fundamentos del trabajo que se ha desarrollado en la red es operar en una mirada global, para lo cual señala se ha implementado una macro red de trabajo, que llevan sesiones frecuentes 2 veces al mes, que no solo incorpora a los servicios de salud, sino que a la red de la Araucanía norte, ya que por cercanía geográfica han decidido trabajar en conjunto con el fin de optimizar el uso de los recursos asistenciales. El objeto es generar economía de escala y efectos de mayor impacto en la ciudadanía, así es como están trabajando diversos proyectos, como la red de Telemedicina en Talcahuano, la Red de cardiocirugía en Bío Bío, y principalmente se están elaborando mapas genéricos, como por ejemplo, de derivación de especialidades.

Agrega que estos lineamientos básicos conllevan a no duplicar solicitudes de inversión de parte de los respectivos servicios a instancias como fondos sectoriales del ministerio o incluso del FNDR, en ese sentido, se comentó el mensaje del Presidente de la República, hace un par de semanas en presentación de la agenda en salud, donde lo que se busca es generar un trabajo en conjunto a nivel de macro red de salud, fortaleciendo los denominados Gobiernos Corporativos, tanto en los servicios de salud como en los principales hospitales regionales de manera de incorporar no sólo a los directores de hospitales sino que también a los directores de servicios, Seremis y alcaldes, así como representantes de la comunidad. Por lo tanto explica el ARI responde a proyectos de integración, a un trabajo en conjunto que se está dando de la mano de la macro red sur.

En la segunda parte de la presentación del ARI, señala que cada servicio procedió a presentar una exposición, donde tanto el director como los profesionales de los equipos técnicos resolvieron las inquietudes respecto de proyectos particulares, todos coordinados por el Jefe de Inversión Regional, Giordi Mancilla, quien coordina la inversión de cada uno de los servicios. Indica que se expuso sobre las iniciativas de inversiones de reconstrucción de contingencia 2010-2011 región del Bío Bío, donde hubo una inversión de M\$34.489.185.- y que se desglosa de la siguiente forma:

Resumen Región del Bío Bío	Valor TOTAL 2010-2011 M\$
Reparaciones menores	6.242.559
Reparaciones mayores	20.548.039
Hospitales de construcción acelerada	4.022.468
Proyecto Redes nuevas camas	1.266.490
Equipamiento Médico e industrial	1.979.289
APS	430.340
	34.489.185

Respecto a la presentación del ARI 2012 de cada uno de los servicios, indica que presentaron un listado de proyectos que han subido al portal de Chileindica actualizado al mismo día de la reunión, destacando que era un índice dinámico que cambiaba constantemente, sin embargo presentaron, según los servicios lo siguiente:

El Servicio de Salud Bio Bio, respecto al listado de proyectos que presentaron, junto a técnicos del departamento de inversión indicaron que esperan la continuidad de la normalización del Hospital Base Dr. Víctor Ríos Ruiz, la que en la actualidad tienen el 45% de ejecución, como desafío se imponen materializar la reposición del hospital de Laja que está en la etapa de diseño, y se están postulando a la Construcción del Hospital Comunitario de Cabrero en la etapa de preinversión, proyecto que es un compromiso presidencial. Por lo tanto lo concreto que tienen como inversión física año 2012, es el Hospital de Laja. Ante la exposición, Consejeros manifestaron consultas respecto a la situación del Hospital de Yumbel a lo que se responde que para replantear el tema debe ser asumido una vez que se terminen de hacer los estudios de preinversión de los otros hospitales, que sería el año 2013 y en base a ello se tomará la decisión de lo que se hará con Yumbel.

Por su parte el Servicio de Salud Concepción, es importante la Construcción del Hospital de Florida, donde se ha logrado generar la venta de un terreno apto para la construcción, y por lo tanto están optimistas en que se genere la compra y poder solicitar los recursos para el diseño de la construcción del Hospital, además se mencionó la Reparación Torre Hospitalización Paciente Crítico y Urgencia Hospital Guillermo Grant Benavente, los cuales están solicitando recursos adicionales por los estándares de construcción que se deben cumplir.

Para el Servicio de Salud Ñuble, los profesionales indican que como proyectos emblemáticos, tienen la reparación de la torre quirúrgica Hospital Clínico Herminda Martín, y se incorpora la construcción del nuevo hospital de Ñuble. Los Consejeros presentes, expresaron dudas sobre la reparación de la torre la que inicialmente no se procedería a hacerlo dado la construcción del nuevo hospital, sin embargo se planteó que se hicieron los estudios pertinentes para saber cuantos eran los costos de demolición versus el costo de reparación, y con la aprobación del nuevo hospital para Chillán la demolición es altísima, por lo que la reparación de la torre tomó un nuevo giro y la recuperación será para otras funciones, por ejemplo administrativas y los otros piso camas para enfermo de baja complejidad. Se planteó además la inquietud respecto de qué va a suceder con el consultorio Isabel Riquelme, que está situado donde se emplazaría el nuevo complejo, el cual desaparecería, el que será reubicado todo en acuerdo con la Municipalidad de Chillán.

Para el Servicio de Salud Arauco, respecto a lo presentado, indica que los proyectos de mayor relevancia es la Normalización Hospital de Lebu, la que de acuerdo a

conversaciones con el Subsecretario de Salud, sería reposición y el Hospital de Cañete, en lo que corresponde a equipamientos. Asimismo se informa que este Hospital está actualmente casi terminado, tiene un 85% de avance físico, y se comentó que el hospital con el terremoto tuvo un desplazamiento de terreno y a la infraestructura no le paso nada, donde se constataron fallas en el suelo y rellenos y como servicio de salud le han entregado un mandato al subsecretario para que en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas, quien ya lleva 35 días del total de 90, para que entregue un informe final respecto de cómo se hará la refundación del hospital.

Otro proyecto emblemático que se mencionó es la habilitación de la unidad de tratamiento intermedio del Hospital de Curanilahue, con 6 camas para niños y 6 para adulto. Se manifestó por Consejeros dudas respecto del Hospital de Cañete, relacionada a quién tendría la responsabilidad final y quien va a pagar el costo de esta obra al tomarlo el MOP. El equipo técnico sobre el tema expresó que es una responsabilidad respecto de quien está ejecutando la obra en atención a los sumarios que se han hecho, por el mal trabajo de rellenos, pero quien estará a cargo de determinar dicha responsabilidad se dijo que es de Obras Públicas.

Para el Servicio de Salud Talcahuano, el director del Servicio menciona como obras emblemáticas la Reposición del Hospital Penco-Lirquén, Reparación y Remodelación Cefam Paulina Avendaño Pereda, Normalización Tercera Etapa y Final Hospital Las Higueras, a su vez Normalización CESFAM San Vicente, sobre lo que comentan están trabajando en la Reposición Edificio Dirección Servicio de Salud Talcahuano, el que se deberá construir al costado del hospital Higueras. Respecto al FNDR indica que tienen RS proyectos como la Normalización del Cefam Penco.

A todo lo presentado por los directores de Servicios se agrega un listado de proyectos que se presentó el Seremi, que tienen un fuerte énfasis en la prevención de la salud y los compromisos de manera sectorial. En total Solicitado ARI 2012 Sector Salud por institución Inversiones más Gasto Social, alcanza un total de \$120.419.286.987.- de acuerdo al siguiente desglose:

Institución Sector Salud Región del Bio Bio	Solicitado 2012 (\$)
Gobierno Regional	1.908.618.998
FONASA	41.789.559.361
SEREMI de Salud	14.225.340.878
SS Arauco	4.403.150.750
SS Bio Bio	19.018.813.000
SS Concepción	23.091.596.000
SS Ñuble	4.858.238.000
SS Talcahuano	11.088.970.000
Instituto de Seguridad Laboral (ISL)	35.000.000
Total 2012 (\$)	120.419.286.987

El total del Sector Salud a financiar por GORE no contempladas en ARI 2012 Región del Bio Bio, alcanza un monto de \$16.711.169.000.-, de acuerdo al siguiente desglose:

Inversiones GORE no contempladas en el ARI 2012	Monto M\$
Servicio de Salud Talcahuano	1.018.958
Servicio de Salud Concepción	1.890.759
Servicio de Salud Ñuble	2.201.364
Servicio de Salud Bio Bio	10.260.659
Servicio de Salud Arauco	1.339.429
Total FNDR No ARI 2012	16.711.169

Menciona que se manifestaron inquietudes respecto a los costos en la construcción de los hospitales y centros de atención en salud en la región del Bío Bío versus en las demás regiones, donde se aclaró que hay una diferencia en los estándares de construcción respecto a los privados, lo cual quedó demostrado por el terremoto donde los nuevos hospitales no

mostraron daños, los que fueron construidos desde el 2005 que vienen con un nuevo estándar de acuerdo a convenio internacional en salud pública. Asimismo menciona que se aumentan los costos debido a la especialidad del hospital, los cuales requieren mayor complejidad respecto a lo que las construcciones normales no necesitan. A eso dice se le suma que a nivel sanitario la reforma en salud hace que los montos sean altos con brechas y equipamiento médico industrial dentro de un protocolo, además que la Superintendencia de salud también les impone cumplir con una normativa. Respecto al punto se solicitó hacer llegar el convenio para analizarlo con el objeto de tener una visión, lo que hasta el momento no ha llegado a Secretaría.

Informa que existen problemas transversales que afectan a todos los Servicios de Salud, donde destacaron la falta de ambulancias SAMU y el equipamiento red de comunicaciones de urgencia. Menciona que se deja ver una sentida crítica que de la inversión ARI 2012 el FNDR a través de Circular 33 Gore., no alcanza más allá del 1.58% de la inversión, lo que se contrapone a la lógica de aportar el 50% al 2014. En esta exposición les dan cuenta de una clara visión de lo que tiene el Ministerio donde quedan escrito los compromisos y los anuncios ministeriales y presidenciales sobre obras de bastante importancia en la región, como un nuevo complejo hospitalario en Chillán, la recuperación de las Torres de Cirugía del Herminda Martin, la recuperación de la Torre del Hospital de San Carlos, la terminación de los complejos hospitalarios en la provincia de Arauco, la complementación y financiación de los procesos de normalización y los nuevos hospitales en Florida, la normalización del Gran Benavente y del hospital de Los Ángeles, dice da un ímpetu importante a la inversión en salud directamente del Ministerio en la región. Hace mención a lo califica como una especie de sinceramiento de los directores a partir de la persona que llevan la inversión, pues hay una queja frente al proceso de burocratización que existe en el Gore sobre los temas de inversión, pues se dice que hay recursos que están aprobados hace tiempo y que no han sido posible ejecutar o que sacar un RS es más fácil hacerlo a través de Mideplan que la circular 33 u otro mecanismo regional.

Indica que se plantearon cómo las normativas que se deben cumplir traen demora en el ejecutivo regional frente a las peticiones que están haciendo los servicios al Ministerio, por lo que la solicitud es una reunión con el Jefe de la División de Análisis y Control de Gestión y el Equipo Regional de Inversiones en Salud, apostando a tener un financiamiento del 50% de salud en la región pues la inversión de salud que hace el Gore. no va más allá del 2%, aunque existen compromisos sociales en los que no se pueden invertir, mencionando en todo caso podrían no invertir un peso en esta área, pero es la voluntad del Consejo que va dejando en el presupuesto glosas por invertir en esta área pero sin que eso sea una obligación, por lo que apuntaron a hacer un convenio de programación. Agrega que quedan claro con el ARI 2012 y la inversión de los servicios de salud que está toda en la atención secundaria y terciaria lo que considera importante pues por largos años el Consejo ha privilegiado la atención primaria que es el gran problema para resolver los temas previos antes de llegar a la mayor complejidad, siendo así como en los consultorios se han implementado la política global los SAMU, que es para descongestionar la atención de urgencia en los hospitales y que ha sido exitoso.

Como conclusión señala que no tienen muy buena comunicación entre la Seremi y el Consejo, pues hay cosas que desconocen del quehacer del Gore., y otras que como Consejeros desconocen del quehacer que tienen, por lo tanto crearon un acuerdo de trabajar en un convenio de programación pero a la vez provocar los acercamientos y visitar los centros asistenciales para ver con mayor cercanía las cosas que están sucediendo para hacer una mejor y mayor complementación de los procesos de inversión en el tema de salud. Menciona que la Comisión queda satisfecha con la reunión pero con un gran desafío que es generar la reunión del ejecutivo del Gore con los departamentos de inversiones de la Seremi para limar esas visiones de obstaculización que ven se provocan por esta burocratización excesiva aunque se reconoce son normas que deben cumplir en las tomas de razón, haciendo énfasis en la cantidad de funcionarios poder corregir todos los proyectos que llegan al Gore., institución donde cada día está administrando mayor cantidad de recursos y los funcionarios son los mismos. Concluye el informe indicando que fue una reunión donde se sinceraron muchas cosas lo que les obliga a ir provocando una mayor integración y lograr

como fin último un convenio con una mirada a los próximos 5 años de inversión que le corresponde o que defina el Consejo frente al sector.

Informa sobre la segunda reunión y excusa al Director del Hospital Guillermo Grant Benavente, porque conversaron un proyecto que no va a dejar de tener cierta lógica de discusión, pues indica que con fecha 13 de julio, la Comisión analiza el Ord. N° 1080 de fecha 30/06/2011, que solicita recursos adicionales para el ítem obra civiles de la ejecución del proyecto Mejoramiento Sala Parto, Pabellones y Post Operado Servicio Obstetricia y Ginecología, Hospital Guillermo Grant Benavente, Concepción, por un monto de M\$207.062.- de los cuales M\$200.000.- son con cargo al ítem B.13 Salud del Presupuesto FNDR 2011 y M\$7.062.- como saldo por invertir para años posteriores con posibilidad de adelantamiento, según avance del proyecto, que fue aprobado anteriormente por este Consejo.

Para su análisis se contó con el Director del Hospital Guillermo Grant Benavente, Sergio Opazo Santander y el Jefe del Departamento de Obstetricia y Ginecología Sr. Gonzalo Cuevas, profesionales del Servicio de Salud Ingeniero Omar Zuñiga, George Sepúlveda y Wladimir Guajardo, Jefe de recursos físicos Servicio de Salud Concepción, quienes informaron que este aumento de recursos se debe a que el principal proyecto aprobado en el año 2007, al tomarlo como unidad técnica el Servicio de Salud Concepción se dieron cuenta que está carente de algunos aspectos por lo que optaron por incluir diversas obras, entre ellas de electricidad, climatización, y otras remodelaciones mejoradas, todo esto bajo las normativas que deben cumplir, proyecto que fue licitado sin oferentes, por lo tanto se envía nuevamente a reevaluación técnica por parte de la Serplac, la cual solicita recursos adicionales. Menciona que analizados los antecedentes la Comisión por unanimidad de sus integrantes recomienda a la sala la aprobación del proyecto Mejoramiento Sala Parto, Pabellones y Post Operado Servicio Obstetricia y Ginecología, Hospital Guillermo Grant Benavente, Concepción, por un monto de M\$207.062.- de los cuales M\$200.000.- son con cargo al ítem B.13 Salud del Presupuesto FNDR 2011 y M\$7.062.- como saldo por invertir para años posteriores con posibilidad de adelantamiento, según avance del proyecto.

Comenta que si bien es un proyecto de M\$200.000.- aprox., al darse cuenta en el Ministerio que todo lo que era la red asistencial y la autoridad sanitaria estaba en una sola mano todo, cuando se produce la división en las dos subsecretaría la autoridad sanitaria ahora tiene que fiscalizar las normas que necesitan para que funcionen los establecimientos de salud donde vienen exigencias propias de los servicios para un buen funcionamiento, exigencias que dice encarecen los proyectos, pero que al tratar de intervenir al interior del Hospital, todos saben que primero tiene que seguir funcionando el Servicio, y que reparar sale más caro que hacerlo nuevo, por lo que con la exigencias que tienen dentro de los mismos 600m2 aprox., de la unidad de Obstetricia, subieron los montos los que fueron un 100% y un poco más, tal como la discusión que tenían anteriormente, pero que en este caso se justifica plenamente, pues no está hablando de terremotos ni emergencia, sino hablando de ponerse al día en un área referencial para el resto de la región y dentro de la macrorred sur que les habló el Seremi se justifica dado que ese Servicio es muy antiguo y son proyectos que se vienen generando de alrededor de 10 años, tal como lo contaban los profesionales que generaron el proyecto y que trabajaron por mucho tiempo. En atención a lo anterior la Comisión por unanimidad de sus integrantes recomienda a la sala la aprobación del proyecto Mejoramiento Sala Parto, Pabellones y Post Operado Servicio Obstetricia y Ginecología, Hospital Guillermo Grant Benavente, Concepción, por todos los antecedentes que se han dado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Somete a votación la aprobación del proyecto Mejoramiento Sala Parto, Pabellones y Post Operado Servicio Obstetricia y Ginecología, Hospital Guillermo Grant Benavente, Concepción, por un monto adicional de M\$207.062.-

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO SALA PARTO, PABELLONES Y POST. OPERADO SERV. OBST. Y GINE, HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE, CÓDIGO BIP 30074020-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$207.062.- DE LOS CUALES

M\$200.000.-- SON CON CARGO AL ÍTEM B.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, Y M\$7.062.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En el entendido de que hay consenso, cede la palabra al Director del Hospital Guillermo Grant Benavente.

DIRECTOR HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE SR. SERGIO OPAZO S., Señala que hace 10 días gracias a un concurso de alta dirección pública se encuentra dirigiendo el Hospital Clínico Guillermo Grant Benavente y le es de particular placer escuchar el resultado de esta reunión. Indica que el Hospital no sólo es el único hospital clínico de la región que forma profesionales de salud de pre y post grado que tanto necesita la región, sino que es centro de referencia que beneficia en su alta resolución a todos los servicios de salud de la región y además a la Araucanía norte que hoy está en una situación de emergencia y que es referencia hacia este hospital. Menciona esta dirigiendo una empresa de 30.400 funcionarios y más de 343 profesores universitarios de la Universidad de Concepción, donde las autoridades les llaman a desarrollar una política de mejorar la atención al usuario con acciones de calidad y con seguridad, por lo que precisamente lo que se acaba de votar se venía discutiendo hace más de 10 años, llevando él 38 años de médico, 34 a la ciudad de Concepción y 4 años en Ñuble como subdirector médico de ese servicio, tratando de mejorar la atención en calidad del binomio madre e hijo y de las cosas más sensibles de la medicina. Explica que el encarecimiento del proyecto se debe tal como se señaló, no porque hayan aumentado un metro más de construcción, sino porque aumentaron las necesidades lo que considera que es algo necesario. Reconocer que esto forma parte de los cambios que ha habido favorablemente gracias a la reforma de salud y reitera su compromiso seguir trabajando desde la dirección del Hospital por los más necesitados de la región agradeciendo esta aprobación la beneficiará a los usuarios que son los referentes a nivel regional.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., Señala que la Comisión tuvo que suspender el funcionamiento porque estaba topando con el inicio del Consejo, por lo tanto ha dejado en tabla para la próxima sesión la "Reposición CESFAM Monte águila, comuna de Cabrero" y les han derivado, tal como explicó el Presidente de la Comisión de Gobierno, un tema de la Municipalidad de Yungay sobre una ambulancia, temas que se agenda para el día martes a las 17.00 horas que corresponda la sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V., Sobre el CESFAM de Cabrero indica que participando en la reunión entendió las razones por las cuales se postergaba la discusión, sin embargo están en una época un poco compleja respecto de la interioridades del Consejo Regional y probablemente se tendrá que ver el tema del presupuesto, por lo que no le gustaría que se postergara un mes más una larga aspiración de la comuna de Monte Águila, sobre lo que es testigo el Presidente de la Comisión de Salud por lo tanto en caso que se decidiera por la Comisión de Gobierno trabajar el presupuesto, donde generalmente cierra a todas las Comisiones, le gustaría que se pudiese acordar generar una ventana para tratar en la Comisión de Salud este proyecto, y habrá que ver la conveniencia de aprobarlo como siempre ha sido, pero no dejarlo más allá de julio, sólo previendo esa circunstancia pues no quisiera irse hoy con la inseguridad de que esto pudiera demorarse un mes más, lo que indica para poder tomar algún tipo de acuerdo en ese sentido.

CONSEJERO REGIONAL SR. MAURICIO CAREAGA L., En atención a lo que solicita el Consejero Pinilla indica que cita a la Comisión de Salud el día martes de la próxima semana a las 17.00 horas para analizar el tema, aunque se cruce con otras comisiones se separa y tratará igual los temas.

8. INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y Cultural señala que se abocaron a conocer la experiencia del modelo de

gestión y el trabajo realizado por representantes del "Teatro Regional del Maule", para lo que recibieron la presencia del Presidente Comisión Régimen Interno, del Consejo Regional Región del Maule y miembro del Directorio de la Corporación Teatro Regional del Maule, el Sr. Raúl Palacios Alegría, excusándose el Sr. Pedro Sierra Espinoza, Gerente Artístico Teatro del Maule porque hoy era justamente el lanzamiento de una ópera de función regional.

Señala que la idea de esta invitación era poder cambiar opiniones con representantes del Maule, tenía que ver con el tipo de financiamiento que las iniciativas culturales relevantes que ha desarrollado, cuál es la relación que tienen con la comunidad, la relación con los municipios y cómo se incorpora el Consejo Regional en esta experiencia exitosa. Agrega que se les señaló que el presupuesto anual asciende a MM\$1.100.- de los cuales M\$450.000.- son aportados por el Gobierno Regional, M\$300.000.- el sector privado y el saldo por ingresos propios de la gestión y aportes menores del municipio de Talca. El aporte principal que hace el teatro a la comunidad, se expresa en que cada obra que produce un 30% de los cupos o acceso a estas obras se entregan en forma gratuita y que se ponen a disposición de los municipios, de las organizaciones sociales, o de los auspiciadores. También cuentan con diversos talleres de carácter cultural en todos los ámbitos, a su vez el teatro regional del Maule, se ha constituido como un verdadero holding en las iniciativas culturales toda vez que realiza un trabajo mancomunado con los 6 teatros comunales de la región, ayudando en la gestión de cada uno de ellos y optimizando los recursos.

Asimismo se les adelantó que el Core., participa con 4 miembros en el directorio de dicha Corporación, por último el Consejero invitado curso una invitación a los integrantes de la Comisión para conocer in situ esta experiencia en la región del Maule, recorrer algunos de los teatros comunales, conocer el manejo que hacen en la gestión, la misma que el propio teatro regional del Maule, esto en marco de la celebración del aniversario del Gobierno Regional de dicha Región, así como visualizar convenios de colaboración entre ambas Regiones.

Continuando con su informe señala que trabajaron el Ord. N° 1087 de fecha 30/06/2011, que remite Bases del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales año 2011. Indica que esta propuesta ha llegado con bastante tardanza, pues los plazos que indicaban la propuesta de bases están colapsados, por ejemplo, señalaban como 15 de julio el cierre de incorporación de proyectos, lo que estima que está lejos de hacerlo así, de tal forma que la Comisión acordó mandar a los Consejeros Regionales Sres. Juan Luis Manso, Alberto Jarpa L., y quien habla para constituir una subcomisión para analizar las bases y sugerir modificaciones. Lo que habría que sancionar en su constitución.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Solicita incorporar al Consejero Juan López a la subcomisión de trabajo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En el entendido de que no hay problema en incorporar al Consejero López, somete a votación la conformación de la Subcomisión.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS BASES DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INTEGRADA POR LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JUAN LUIS MANSO, ALBERTO JARPA L., Y BERNARDO DOROCH AVENDAÑO.

CONSEJERO REGIONAL SR. BERNARDO DAROCH A., Para finalizar consulta en qué etapa se encuentran los concursos del 2% de Cultura y Deporte, que a su juicio se están atrasando, inquietud manifestada por varios Consejeros Regionales.

JEFE DIVISIÓN ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN SR. RAÚL ALCAÍNO E., Responde indicando que como fue informado en la sesión ordinaria pasada, se llamó a licitación pública por la externalización de los servicios administrativos en los dos fondos, el fondo de deporte

fue adjudicado a uno de los proponentes en el plazo estipulado, por lo cual están en condiciones de cumplir todo a cuanto plazo se refiere, estima que le anticiparán a los Consejeros el listado de proyectos aprobados y los que sean resueltos favorablemente cree que pueden someter en la fecha que se comprometieron. Respecto al fondo de cultura están con complicaciones pues fue declarado desierto, no hubo proponentes que cumplieran las bases, por lo que han publicado un nuevo aviso, por lo tanto se retrasarán una semana.

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Indica que escuchó con mucha atención el diálogo que mantuvieron con el representante del Consejo de la séptima región quien además es miembro del directorio del teatro de esa región, a su vez manifestó que el costo de operación del teatro de la séptima región es en el orden de los MM\$1.000.- anuales, por lo tanto cree que es un factor que es conveniente tenerlo presente en el momento de seguir trabajando en el tema, porque pueden correr el riesgo de tener una respuesta baja, de estos MM\$1.000.- donde el teatro genera no más de un 30%, el Gobierno Regional pone todos los años M\$400.000.- y la Municipalidad de Talca pone una diferencia que no es menor, temas que lo dejaron inquieto y estima que es bueno que en las sucesivas reuniones este tema no quede de lado por las razones que ha señalado.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Comenta que esas aprensiones se las manifestó al Ministro de Cultura, a raíz de ello el Ministro ofreció poner a disposición del Consejo una persona especialista en gestión cultural para que trabaje con las personas que designen para asignar un modelo de gestión, porque es efectivo que va a ser el Gore quien va a decidir el modelo de gestión y el proyecto del teatro. Señala que el Ministro viene el día viernes a conversar con los Consejeros especialmente para dar a conocer cómo se ha hecho en otras partes este proceso, ofrecer esta ayuda, lanzar el concurso público de arquitectura, y escuchar cualquier aprensión que tengan, asimismo le manifestó que ya debieran comenzar a trabajar en un modelo de gestión y si logran inaugurar el teatro el año 2013 significa que se debe inaugurar con una gala que se debe preparar uno o dos años antes y no puede ser que ese día abra el teatro y permanezca cerrado 4 o 5 meses porque sería un bochorno, de tal forma que el teatro tiene que abrir con la programación del año completo, lo que significa contratar gente con varios meses de anticipación armar todo el staff administrativo, se deben hacer los contactos nacionales e internacionales, tomar decisiones sobre qué orquestas y conjuntos serán de planta y cuál la relación con ellos, es decir, tendrán una cantidad de trabajo enorme, por lo que están a tiempo de preocuparse de cómo lo van a administrar esto.

Invita el día viernes a las 11.00 horas a una reunión con el Ministro de Cultura y la Comisión de Desarrollo Social y Cultural en las dependencias del Consejo.

9. VARIOS

CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., Expresa su preocupación en torno al Convenio de Programación denominado Ciudades Sustentables, tema en el que lograron una exposición del Seremi de Vivienda y en aquella oportunidad acordó en convocar al directorio de este convenio, el cual preside el Intendente y Presidente del Consejo, por lo que solicita convocarlo, ello argumentado que el Convenio termina en el año 2012 y existe proyectos emblemáticos en comunas de la región que no tiene idea de si se van a iniciar por lo que cree es bueno discutir y si falta un empujón dárselo, porque recuerda que en Chillán hay 3 puentes sobre el Estero Las Toscas que se aprobaron en el convenio y la segunda etapa de la avenida O'Higgins, proyectos que no se saben en qué situación están, razón por la cual estima que es importante que el directorio sea convocado.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO ARAYA P., Señala que en el año 2000 en el Gobierno de la época hubo una opinión en contra de este Consejo Regional, por quienes se oponían a la venta de Essbio, sin embargo vendieron el 56.56% de las acciones, hoy el Gobierno venderá un 38.34% de las acciones, también en contra de la opinión de este Consejo, pero es atribución del Gobierno. Recuerda que en aquella oportunidad el Consejo logró que se le entregara el 22.9% del total de las ventas de Essbio, lo que ascendieron a MM\$32.000.- para esta región, dice seguramente este viernes, según lo anunciado por CORFO se pretende recaudar alrededor de MUS\$828.000.- y por lo menos él quiere

proponer un acuerdo en el sentido de mandar al Presidente del Consejo realice todas y cada una de las gestiones, no para obtener el 22.9% sino que el 100%, por la sencilla razón de que estos recursos se anunciaron para la reconstrucción y este Gobierno Regional durante el año pasado entregó importantes recursos en reconstrucción y por lo tanto esos recursos pueden ser de directo beneficio de la gente en este tipo de obras.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, Manifiesta que desgraciadamente están sin quórum para tomar acuerdo, de todas maneras toma la proposición del Consejero va a recabar información, la que comunicará en la próxima sesión.

CONSEJERO REGIONAL SR. MARCELO CHÁVEZ V., Como Jefe de Bancada de la DC, se adhiere a la propuesta del Consejero Araya.

CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO ARTEAGA., Como Jefe de Bancada de la UDI, adhiere a la propuesta del Consejero Araya.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, En el entendido de que todas las bancadas están de acuerdo acepta el desafío. No habiendo más temas que tratar agradece la aprobación de MM\$6.653.- en proyectos, considera que ha sido un buen debate, apasionado en algunos momentos, espera que continúen trabajando tan bien como ahora en las próximas sesiones, concluye la sesión siendo las 19.50 horas.

RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 13 DE FECHA 13/07/2011

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR 17 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JULIAN PEREZ R., APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 12 DE FECHA 22 DE JUNIO DE 2011.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA CON 17 VOTOS A FAVOR Y 01 ABSTENCIÓN DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JULIAN PEREZ R., APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

⇒ ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 01 DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2011.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANDATAR A LOS CONSEJEROS REGIONALES BERNARDO DAROCH AVENDAÑO Y PATRICIO PINILLA VALENCIA PARA ASISTIR EN REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL JURÍDICA DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE CONSEJEROS REGIONALES DE CHILE (ANCORE), QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 26 DE JULIO DE 2011, EN LAS DEPENDENCIAS DEL CONSEJO REGIONAL, UBICADAS EN MELGAREJO 669, 4° PISO VALPARAÍSO.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR SUBTERRITORIOS QUE PERMITAN ELABORAR EN FORMA POSTERIOR UN PLAN MARCO DE DESARROLLO TERRITORIAL (PMDT).

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CALLE CARLOS SILVA S/N QUE CORRESPONDE A LA MANZANA R, SITIO 16, POBLACIÓN SANTA MARÍA DE GUADALUPE, COMUNA DE LOTA, PROVINCIA DE CONCEPCIÓN, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, SOLICITADO POR EL CLUB DE RAYUELA SANTA MARÍA DE GUADALUPE, CUYA FINALIDAD ES CONTINUAR OCUPÁNDOLO COMO SEDE, ASÍ COMO TAMBIÉN PERMITE PRESTAR SERVICIOS TANTO A LOS SOCIOS COMO A LA COMUNIDAD EN GENERAL.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CHACRA SANTA CLARA, SECTOR LA GRANJA, KM. 3 CAÑETE, PROVINCIA DE ARAUCO, POR UN PERÍODO DE 5 AÑOS, SOLICITADO POR LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL, CUYA FINALIDAD ES CONTINUAR OCUPÁNDOLO, EN VIRTUD DE QUE SE CONSTRUYO Y EQUIPÓ LA BASE DE BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES, CON LA FINALIDAD DE PERMITIR LA PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.

ACUERDO N° 07:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN Y RELOCALIZACIÓN INTERNADO MIXTO DE PEMUCO", CÓDIGO BIP 30064872-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$724.952.- DE LOS CUALES M\$2.000.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.8 PROVISIÓN FIE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, Y M\$722.952.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

ACUERDO N° 08:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2011, POR UN MONTO TOTAL DE M\$97.550.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CODIGO BIP	NOMBRE DEL PROYECTO	COMUNA	SOLICITADO FNDR 2011 (M\$)	LÍNEA PRESUPUESTARIA 2011
30110511-0	REPOSICION INSTALACION ELECTRICA EDIFICIO MUNICIPAL, LOS ALAMOS	LOS ALAMOS	15.346	B15 SOCIAL
30113030-0	REPOSICION ACERAS ZONA CENTRO DE CAÑETE	CAÑETE	15.346	B16 TRANSPORTE
30110036-0	CONSTRUCCION Y REPOSICION DE VEREDAS PEATONALES QUILACO	QUILACO	15.346	B16 TRANSPORTE
30109325-0	CONSTRUCCION REFUGIOS PEATONALES URBANOS EN YUMBEL	YUMBEL	6.605	B17 URBANISMO
30108956-0	CONSTRUCCION PLAZAS VIVAS DIVERSOS SECTORES DE LA COMUNA DE ÑIQUEN	ÑIQUEN	14.565	B4 DEPORTES
30110444-0	CONSTRUCCION PATIO TECHADO ESCUELA JAVIER JARPA SOTOMAYOR	PINTO	14.997	B.5 EDUCACION

30110508-0	REPARACION CENTRO COMUNITARIO MUNICIPAL DE TREHUACO	TREHUACO	15.345	B15 SOCIAL
TOTAL M\$			97.550	

ACUERDO N° 09:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN CASETAS SANITARIAS SECTOR SANTA ROSA, COMUNA DE LEBU, CÓDIGO BIP 30064556-0, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN DE SANEAMIENTO SANITARIO DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.826.010.- DE LOS CUALES M\$64.810.- SON CON CARGO AL ÍTEM C.5 SANEAMIENTO SANITARIO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$1.761.200.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

ACUERDO N° 10:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR AÑO 98, COMUNA DE QUIRIHUE", CÓDIGO BIP 30112038-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$77.231.- CON CARGO AL ÍTEM B.15 SOCIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

ACUERDO N° 11:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL 2011, PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y TECHUMBRE BLANCA CORREA", COMUNA DE ÑIQUEN, CÓDIGO BIP 30101739-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$49.990.- CON CARGO AL ÍTEM B.4 DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

ACUERDO N° 12:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN SISTEMA EVAC. AGUAS LLUVIAS POB. LIBERTAD SECTOR PONIENTE, TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30092599-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$499.119.- DE LOS CUALES M\$49.119.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.1 AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, Y M\$450.000.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

ACUERDO N° 13:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD DEJAR SIN EFECTO LA APROBACIÓN DE FINANCIAMIENTO DE LA INICIATIVA FRIL 2011 "CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN CALLE JUAN BAUTISTA BUDEAU ENTRE SANTA ELENA Y HERAS, CURANILAHUE", Y APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DEL FRIL AÑO 2011 DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN MUROS DE CONTENCIÓN CRUZ ALTA, BAJA Y RIQUELME, CURANILAHUE", POR UN MONTO TOTAL DE M\$42.477.- CON CARGO AL ÍTEM B.17 URBANISMO DEL PRESUPUESTO FNDR 2011.

ACUERDO N° 14:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO PAVIMENTOS SECTOR NORTE, CORONEL", CÓDIGO BIP 30102102-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.036.516.- DE LOS CUALES M\$46.516.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.16 TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, Y M\$990.000.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

ACUERDO N° 15:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN PUENTE EN RÍO BÍO BÍO, SECTOR CHIGUAYANTE-LAJA VIII REGIÓN", CÓDIGO BIP 30067364-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$683.151.- DE LOS CUALES M\$42.151.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.16 TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, Y M\$641.000.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

ACUERDO N° 16:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD TRASPASAR EL PROYECTO DE NORMALIZACIÓN Y AMPLIACIÓN EDIFICIO MUNICIPAL DE SAN CARLOS A LA SUBCOMISIÓN DE EDIFICIOS CONSISTORIALES.

ACUERDO N° 17:

SE RECHAZA LA MOCION DE POSTERGAR LA VISTA DE EL ORDINARIO N° 974, POR 10 VOTOS EN CONTRA DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. CARLOS VARGAS H., BERNARDO DAROCH A., DANIEL CUEVAS F., LUIS AGUAYO L., GUSTAVO SEGUEL N., CLAUDIO ARTEAGA R., JULIAN PEREZ R., JAIME ARAVENA S., JUAN LUIS MANSO V., Y JAVIER AVILA P., y por 09 VOTOS A FAVOR DE LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. EDUARDO ARAYA P., VICTOR VALENZUELA A., JUAN LOPEZ F., MAURICIO CAREAGA L., MARCELO CHÁVEZ V., OSCAR FERREL M., ALBERTO JARPA L., PATRICIO PINILLA V., Y PEDRO ESPEJO B.,

ACUERDO N° 18:

SE ACUERDA POR 13 VOTOS A FAVOR Y 06 ABSTENCIONES DE LOS CONSEJEROS REGIONALES MAURICIO CAREAGA L., MARCELO CHÁVEZ V., OSCAR FERREL M., ALBERTO JARPA L., PATRICIO PINILLA V., Y PEDRO ESPEJO B., APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN COSTANERA PEATONAL ENTRE YERBAS BUENAS Y ESTERO, PENCO", CÓDIGO BIP 30067857-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$753.220.- CON CARGO AL ÍTEM B. 17 DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011.

Item	Monto M\$
Monto reevaluado	1.356.643
Monto aprobado Core	603.423
Monto solicitado	753.220

ACUERDO N° 19:

SE ACUERDA EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

ACUERDO N° 20:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EJECUTAR PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN RECINTOS Y OBRAS ANEXAS BALNEARIO SALTO DEL LAJA, YUMBEL, CÓDIGO BIP 30103582-0, SUJETO A LA CONDICIÓN QUE EL EJECUTIVO OBTENGA SU FINANCIAMIENTO POR LA PROVISIÓN RECUPERACIÓN INFRAESTRUCTURA LOCAL ZONA CENTRO SUR DE LA SUBDERE, YA QUE ELLAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS LEGALES ESTIPULADOS EN LA GLOSA N° 22 DE DICHO CUERPO LEGAL, POR UN MONTO TOTAL DE M\$315.630.- DE LOS CUALES M\$94.000.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.18 RECONSTRUCCIÓN Y EMPLEO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011 Y M\$221.630.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

ACUERDO N° 21:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROGRAMA DE PROMOCIÓN DEL TURISMO ASOCIADOS A GLOSA 02- 5.1 AÑO 2011, DENOMINADO "TRANSFERENCIA A SERNATUR – RED DE SERVICIOS AL TURISTA", CÓDIGO BIP 30112691-0, POR UN COSTO TOTAL DE M\$547.105.-, DE LOS CUALES M\$204.002.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.7 INDUSTRIA Y COMERCIO DEL PRESUPUESTO FNDR 2011 Y M\$343.103.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

ACUERDO N° 22:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS ADICIONALES PARA PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO SALA PARTO, PABELLONES Y POST. OPERADO SERV. OBST. Y GINE, HOSPITAL GUILLERMO GRANT BENAVENTE, CÓDIGO BIP 30074020-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$207.062.- DE LOS CUALES M\$200.000.- SON CON CARGO AL ÍTEM B.13 SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR 2011, Y M\$7.062.- COMO SALDO POR INVERTIR PARA AÑOS POSTERIORES, CON POSIBILIDAD DE ADELANTAMIENTO, SEGÚN AVANCE DEL PROYECTO.

ACUERDO N° 23:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS BASES DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, INTEGRADA POR LOS CONSEJEROS REGIONALES SRES. JUAN LUIS MANSO, ALBERTO JARPA L, Y BERNARDO DOROCH A

RESUMEN SOLICITUDES EN SALA SESIÓN ORDINARIA N° 13 DE FECHA 13/07/2011

EN COMISIÓN DE GOBIERNO MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR FERREL M., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

- ⇒ OFICIAR AL MOP, REQUIRIENDO INFORMACIÓN RESPECTO DEL PROYECTO COSTANERA COMUNA DE CHIGUAYANTE, SOBRE ESTUDIOS EXISTENTES Y CRONOGRAMA QUE SE HAN DADO PARA LA MATERIALIZACIÓN DE LOS MISMOS.
- ⇒ OFICIAR AL SERVIU, SOLICITANDO INFORMACIÓN RESPECTO DEL ESTADO DE SEGUIMIENTO A EVENTO O POSIBLE FALLA EXISTENTE EN EL CAMINO A CHIGUAYANTE A LA ALTURA DE LONCO PARQUE, DONDE YA SE REALIZARON INTERVENCIONES CON RECURSOS PÚBLICOS.
- ⇒ OFICIAR AL SENCE, REQUIRIENDO INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PROGRAMA DIRIGIDO A LOS PORTUARIOS DENOMINADO "CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CAPITAL HUMANO PORTUARIO DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO", APROBADO POR EL CONSEJO MEDIANTE CERTIFICADO CORE N° 3006/E4.

EN COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL, MEDIANTE SU VICEPRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. ALBERTO JARPA L., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

- ⇒ EN RELACIÓN AL ORD. N° 1040 DE FECHA 24/06/2011, QUE REMITE PROPUESTA METODOLÓGICA PARA LA FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN MARCO DE DESARROLLO TERRITORIAL, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 13 DE JULIO, SE REQUIERE EXTENDER EL TRABAJO CON LAS COMUNAS QUE FALTARON E INSISTIR QUE SE SUMEN A ESTA INICIATIVA POR LO IMPORTANTE QUE ES PARA LOS SUBTERRITORIOS, DE ACUERDO A LO CONVERSADO EN REUNIÓN DE LA COMISIÓN.

EN COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MEDIANTE SU PRESIDENTE CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F., SE SOLICITA LO SIGUIENTE:

- ⇒ SE SUGIERE REALIZAR UNA PROPUESTA EN TORNO A REGULAR LAS PRESENTACIONES DE PROYECTOS QUE SOBREPASEN UN AUMENTO DE OBRAS MÁS ALLÁ DEL 30%.

EN VARIOS, SE SOLICITA:

- ⇒ CONVOCAR A LA COMISIÓN EVALUADORA DEL CONVENIO DE PROGRAMACIÓN DENOMINADO "CIUDADES COMPETITIVAS, SUSTENTABLES, SEGURAS Y CON CALIDAD DE VIDA".
- ⇒ SOBRE LAS ACCIONES DE LAS EMPRESAS SANITARIAS ESSBIO Y ESVAL EN QUE EL ESTADO TIENE PARTICIPACIÓN, SE REQUIERE GESTIONAR QUE EL 100% DE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR LA VENTA DEL PAQUETE ACCIONARIO VAYAN EN BENEFICIO DE ÉSTA REGIÓN.

* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 14 de fecha 27 de julio del 2011


VICTOR LOBOS DEL FIERRO
PRESIDENTE DEL CONSEJO


JOANNA PEREZ OLEA
MINISTRO DE FE